



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Grupo de educadores de calle y trabajo con menores

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y acogida a la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

76.476

Fecha de Inscripción⁴

12/12/1987

CIF

G07267628

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Juan Ramón Jiménez

Número

15-A

Código Postal

07008

Localidad / Municipio

Palma

Provincia

Illes Balears

Teléfono

971409094

Dirección de Correo Electrónico

grec@grecmallorca.org

Fax:

971477094



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Son fines de la Asociación:

1.- La atención socioeducativa individualizada de las personas más vulnerables (niños, jóvenes y adultos en dificultad, familias en dificultad social y familias monoparentales, jóvenes internos en el Centro Penitenciario, Reclusos y exreclusos, personas mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, personas con adicciones, personas sin techo, ...), para que mejoren su calidad de vida y alcancen el mayor grado de autonomía posible.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (Proyecto Educativo Individual) teniendo siempre presente que el objetivo principal es que alcancen la autonomía personal.
- Atender a los menores de protección en régimen residencial como entidad colaboradora de la administración competente.
- Atender a menores con medidas judiciales y a adultos con necesidad de supervisión en régimen residencial.
- Acompañar el proceso de autonomía personal de las personas que salen del sistema de protección de menores, así como de aquellas personas jóvenes vulnerables, para facilitar su integración social normalizada.
- Reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que puedan impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza, mediante la observación en el mismo domicilio de la dinámica familiar y la ejecución de un Plan de Intervención Familiar, al efecto de mejorar las habilidades parentales.
- Dar apoyo a las personas que están o han estado en el Centro Penitenciario (o han cumplido algún tipo de medida alternativa) para insertarse social y laboralmente.
- Atender íntegramente a los reclusos y exreclusos para que puedan superar las dificultades que impiden su integración familiar, social y laboral, partiendo del análisis de los factores que dificultan esta integración y promoviendo su inserción laboral.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que cumplen condena o han cumplido condena en el Centro Penitenciario, para que puedan afrontar en las mejores condiciones posibles su proceso de salida del centro penitenciario y de inserción en la comunidad.
- Facilitar un proceso educativo individualizado, favoreciendo y posibilitando la reinserción social de los jóvenes del módulo de jóvenes del Centro Penitenciario.
- Proteger a las personas incapaces o incapacitadas, total o parcialmente, y poder ejercer la tutela y/o curatela.
- Gestionar servicios de acompañamiento a la inserción social y laboral para colectivos vulnerables incluyendo la impartición de formación profesional específica y de formación transversal.
- Implementar cualquier tipo de proyecto de intervención socioeducativa, tanto individual como grupal, que favorezca la inserción social y la autonomía de nuestros usuarios.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal.

2.- Desarrollar iniciativas de prevención comunitaria para mejorar la convivencia social, favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión de los colectivos más vulnerables.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana e Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidades de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones



sociales que sea exportable a otros lugares y que ponga el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con la finalidad de reducir los factores de riesgo de exclusión de los niños, adolescentes y jóvenes, siempre potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigradas, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia con participantes de diferentes culturas.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.
- Paliar las causas y las consecuencias negativas que tiene la soledad no deseada en las personas mayores.
- Informar y sensibilizar a la población general sobre el fenómeno de la soledad no deseada de las personas mayores, concienciando de los riesgos que implica.
- Crear y consolidar una estructura comunitaria para generar la participación e implicación en el abordaje de la soledad no deseada y el aislamiento social.
- Detectar situaciones de soledad no deseada en la comunidad.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal."

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
102	0	102

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio socioeducativo en medio abierto en Campos, Sóller, Alcudia, Deià, Fornalutx, Llucmajor, Valldemossa, Esporles y Ciutadella y Es Castell (Menorca).



Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

Es un programa de prevención comunitaria y grupal cuya finalidad es que no se generen conflictos sociales en la población infantil y juvenil, con estos colectivos generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia, una vez las situaciones son alarmantes o se han cronificado.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

El servicio también contempla, especialmente en el municipio de Campos, un aspecto de mediación intercultural, teniendo en cuenta la procedencia cultural de los niños, jóvenes y sus familias a la hora de planificar la intervención.

OBJETIVOS

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los adolescentes y jóvenes, potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural
- Desarrollar actividades de habilidades y competencias prosociales que faciliten procesos de maduración personal y de responsabilidad social dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Lograr una buena integración de los niños y jóvenes a los centros educativos, mejorando en la capacidad de esfuerzo y el rendimiento y las habilidades en el ámbito escolar (asistencia, puntualidad, capacidad de esfuerzo y de ayuda, trabajo en equipo, capacidad de gestión y aprovechamiento del tiempo de estudio, etc.)
- Promover actividades y servicios de tiempo libre en el barrio para que los adolescentes y jóvenes puedan tener experiencias positivas de ocio.
- Valorar la salud como un bien preciado: Crear espacios que posibiliten hábitos saludables; promocionar el deporte entre la juventud; promover unas relaciones sexuales no sexistas; prevenir el consumo de sustancias tóxicas; etc.
- Favorecer la formación ocupacional e inserción laboral de la juventud: estimularle para que conozcan y utilicen adecuadamente los recursos y mecanismos para una adecuada búsqueda de empleo; orientarles en el valor de la formación ocupacional y en la adquisición de habilidades que favorezcan la integración en el mercado de trabajo.
- Mejorar la comunicación entre padres/madres e hijos. Favorecer que los padres mejoren sus competencias parentales.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigrantes, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia entre las participantes de diferentes culturas.
- Trabajar conjuntamente con los servicios e instituciones del barrio/comunidad para facilitar la inserción de la juventud en la comunidad. Coordinarse específicamente con todos los servicios de atención a la infancia, adolescentes y jóvenes para dar respuesta de forma conjunta a las necesidades de estos colectivos.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.

METODOLOGIA

- Prospección: análisis orientado a obtener una descripción social de la situación de los menores y jóvenes de un territorio. El hecho de que los barrios, los municipios y la sociedad en general sean elementos vivos y, por tanto, cambiantes, nos hace considerar la necesidad de mantener una



atención/observación continuada sobre la realidad donde se llevará a cabo la intervención. Se pueden diferenciar varios tipos de prospecciones: Prospección inicial, prospección continua, prospección nocturna...

- Plan de actuación. Se señalan a grandes rasgos las líneas de trabajo que se llevarán a cabo en función de las necesidades detectadas y de las prioridades establecidas por el propio centro municipal de servicios sociales.

- A partir del plan se realizan los proyectos socioeducativos comunitarios, grupales e individuales que se desarrollarán en cada territorio y que pueden ir dirigidos a reducir el absentismo, el abandono o el fracaso escolar, prevenir el consumo de sustancias, a promocionar el ocio saludable, mejorar la capacitación laboral de los jóvenes, promover el contacto entre entidades y recursos de un barrio/municipio, etc.

- El trabajo en red es una pieza clave de la metodología de trabajo.

- Desde el punto de vista metodológico, consideramos imprescindible incorporar el protagonismo y la implicación de las personas en situación de vulnerabilidad de una comunidad en su proceso de mejora y cambio. No hay proceso colectivo, sin participación de la comunidad.

- Un pilar en el que se sustenta la metodología de intervención es la construcción de una relación educativa con el usuario y con la comunidad, entendida como aquel elemento que permite al educador acompañar el proceso de cambio de un menor o de un colectivo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	30
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	109,00
a. Ayudas monetarias	109,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	492.404,36
Otros gastos de la actividad	18.542,44
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	196,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.260,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	973,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	341,00
i. Tributos	21,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	15.751,44
Amortización de inmovilizado	856,00
Gastos financieros	1.419,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	262,41
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	513.593,21

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	531.991,66
a. Contratos con el sector público	531.752,66
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	239,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	26.366,03
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	26.366,03
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	558.357,69

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número de grupos conectados y con seguimiento:

	Conectados	En seguimiento
Grupos	43	38

Número de beneficiarios y entidades con las que se ha intervenido

Usuarios	1086
Entidades	212

Clases de beneficiarios/as:

El educador de calle actúa con niños, niñas y, preferentemente, con adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de dificultad y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...)



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Síntesis de las intervenciones hechas.

Grupos conectados y en seguimiento en los diferentes municipios:

	CAMPOS	LLUCMAJOR	DEIÀ	FORNALUTX	VALLDEMOSSA	SOLLER	ALCUDIA	ESPORLES
GRUPS CONNECTATS	11	8	4	3	4	7	4	2
GRUPS EN SEGUIMENT	10	8	4	3	2	6	3	2

TOTAL CONNECTATS: 43

TOTAL EN SEGUIMENT: 38

Nº de familias con las que se ha realizado una intervención

	Nº de familias
Sóller	56
Campos	17
Llucmajor	161
Deià	11
Fornalutx	7
Valldemossa	10
Alcúdia	131
Esporles	3

Número total de proyectos realizados en Sóller, Campos, Llucmajor, Valldemossa, Deià, Fornalutx, Alcúdia i Esporles

56

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2016 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.2.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL TERRITORIO DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE NORD y LLEVANT NORD

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE NORD y LLEVANT NORD

Breve descripción de la actividad

En Noviembre de 2020, un equipo formado por 7 profesionales (4 educadoras sociales y 3 integradoras sociales) iniciaron una intervención comunitaria en los barrios palmesanos de Pere Garau, Camp Redó, Son Oliva i Secar de la Real. Dicho servicio tiene la finalidad de fomentar la búsqueda de soluciones colectivas a dificultades sociales que hay en una barriada concreta para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas. Este trabajo se hace desde la participación e implicación de las entidades del territorio, de los profesionales de los diferentes servicios y de la ciudadanía que convive. Así, estos tres actores de la vida comunitaria se convierten en protagonistas y sujetos de su propio proceso de desarrollo social y de mejora de la convivencia local. Esta acción priorizara la situación de los niños, jóvenes y sus familias en situación de dificultad social.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	61,00
a. Ayudas monetarias	61,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	238.913,09
Otros gastos de la actividad	32.142,84
a. Arrendamientos y cánones	3.552,00
b. Reparaciones y conservación	109,00
c. Servicios de profesionales independientes	696,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	543,00
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	185,00
i. Tributos	11,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	27.046,84
Amortización de inmovilizado	922,00
Gastos financieros	792,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	146,50
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	272.977,43

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	272.535,52
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	272.535,52
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	258,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	272.793,52

A. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este servicio son el conjunto de la ciudadanía que convive en los diferentes barrios.

Número de entidades y servicios con las que se ha intervenido

Empresas	22
Entidades	148

Clases de beneficiarios/as:

El servicio entra en contacto con las entidades, servicios y ciudadanía del conjunto del territorio. A partir de un diagnóstico se realizan conjuntamente acciones que van dirigidas a mejorar las situaciones de riesgo detectadas, por lo que los beneficiarios son el conjunto de personas que conviven y/o trabajan en el territorio que se convierten en actores protagonistas de su proceso de cambio y transformación social.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad.

B. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este año se ha dado continuidad a la Programación Comunitaria que ya se inició en 2023. Ésta consiste en la realización de proyectos, talleres y actividades dirigidas a redirigir las situaciones conflictivas detectadas en el diagnóstico. Durante 2023 todos los territorios han realizado un mínimo de 5 acciones dirigidas a niños, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad y se han consolidado las mesas de entidades que se impulsaron en cada barrio durante el año anterior. En estas mesas se debate entre las entidades, servicios y personas a título individual a qué acciones de carácter comunitario se debe dar prioridad.

Se ha mantenido el contacto con las entidades y servicios de los diferentes territorios hasta llegar a trabajar con 148 recursos y 22 empresas durante el año.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.3.- CAIXA PROINFANCIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAIXA PROINFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad

Programa PROINFANCIA en las zonas de Son Gotleu y Nou LLevant .

Breve descripción de la actividad

El Programa Caixa PROINFANCIA es un programa de Obra Social "la Caixa" y va dirigido a niños y adolescentes de entre 0 y 18 años de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

El programa pretende:

- Favorecer el desarrollo de las competencias de los niños/as y adolescentes y su familia que permitan mejorar sus procesos de integración social y autonomía.
- Promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social.
- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.
- Contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

Qué acciones realiza:

Servicios Pro educación + Servicios Pro salud



Para impulsar el desarrollo de los más pequeños, facilitándoles el acceso a entornos educativos que les aporten referentes sólidos para su futuro.

- Refuerzo educativo y equipamiento escolar
- Centros abiertos
- Campamentos y actividades de verano

Para facilitar el apoyo a las familias para garantizar a sus hijos un nivel de bienestar físico y psíquico óptimo.

- Alimentación e higiene infantil
- Gafas y audífonos
- Apoyo psicológico
- Talleres Familiares

En la zona de Son Gotleu se ha coordinado la red de proinfancia de este territorio y se han prestado diferentes servicios de apoyo escolar y de educación no formal. Además, se ha realizado el seguimiento de todas las familias que han participado en el programa.

Durante 2023 se han realizado 2 Ciberaulas. Una en la zona de Nou llevant i la otra en Son Gotleu,

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	27
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	63,00
a. Ayudas monetarias	63,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	256.867,25
Otros gastos de la actividad	29.551,51
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	113,00
c. Servicios de profesionales independientes	732,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	565,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	196,00



i. Tributos	12,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	27.933,51
Amortización de inmovilizado	495,00
Gastos financieros	820,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	151,79
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	287.948,55

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	44.147,30
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	44.147,30
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	224.490,02
a. Subvenciones	6.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	218.490,02
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	268.637,32

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

136 niños y jóvenes, de un total de 999 familias

Clases de beneficiarios/as:

Niños y jóvenes entre cero y dieciocho años en riesgo de exclusión social y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay contraprestación económica. Las familias deben cumplir los criterios del programa respecto a ingresos económicos familiares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Variable en función del subprograma o acción en que participen



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los subprogramas y acciones que se han llevado a cabo en cada territorio durante el curso escolar 2022/2023, así como el número de participantes en cada uno, han sido :

	Son Gotleu	Nou llevant	Total
Familias atendidas	99	33	132
Niños/as atendidos/as	136	33	169

Descripción de las acciones realizadas:

Zona Nou Llevant:

Todas las acciones se llevan a cabo en el proyecto Ciberaula, espacio dirigido a niños y niñas de educación primaria. Se realizan actividades de apoyo escolar, lúdicas y de fomento de las capacidades personales. Tiene una capacidad de 20 plazas y los niños acuden de lunes a viernes de 16 a 19,30 horas.

Zona Son Gotleu:

Las actividades llevadas a cabo desde el programa están divididas en dos supgrupos: refuerzo educativo por un lado y educación no formal por otro.

Dentro del refuerzo educativo hemos llevado a cabo 4 grupos de Estudio Asistido dirigidos a estudiantes de secundaria a lo largo del curso escolar y otros 4 grupos de Estudio Asistido dirigidos a estudiantes de primaria, además de 2 estudios asistidos de verano dirigidos a estudiantes de 6º de primaria.

Dentro de este mismo subgrupo hemos llevado a cabo 28 grupos de psicomotricidad (máximo 5 participantes en cada uno de ellos), con periodicidad semanal, dirigidos a niños y niñas de educación infantil y primeros cursos de primaria. Algunos de estos grupos se llevaron a cabo en combinación con centros abiertos (se detallan a continuación).

En el subprograma de educación no formal, se ha trabajado durante el curso escolar con 5 grupos de diferentes edades (10 plazas en cada grupo), con una o dos sesiones semanales en función del proyecto.

Además, dentro del bloque de promoción de la salud (ayudas económicas para garantizar la alimentación infantil) se dieron 4 ayudas de alimentación.

En Son Gotleu también se realiza el proyecto Ciberaula, espacio dirigido a niños y niñas de educación primaria.

Acciones realizadas y número de participantes:



ACCIONES SON GOTLEU		NÚMERO PARTICIPANTES
Acciones de refuerzo educativo		38
Apoyo psicomotriz		28
Grupos de estudio asistido		10
Refuerzo escolar individualizado		0
Acciones de educación no formal		5
Centros Abiertos		5
Colonias Urbanas		0
Acciones de promoción de la salud		4
Alimentación infantil		4

ACCIONES NOU LLEVANT		NÚMERO PARTICIPANTES
Ciber aula		33

Edad Niños y niñas participantes

EDAD*	NÚMERO PARTICIPANTES	NÚMERO PARTICIPANTES
	Son Gotleu	Nou Llevant
0 años	0	0
1 año	0	0
2 años	0	0
3 años	5	0
4 años	20	0
5 años	20	0
6 años	3	3
7 años	2	5
8 años	5	6
9 años	7	2
10 años	7	4
11 años	16	11
12 años	7	2
13 años	7	0
14 años	11	0
15 años	9	0
16 años	9	0
17 años	5	0
18 años	3	0
19 años	0	0
TOTAL parcial	136	33
TOTAL	169	

*Edad a finales del curso 2022/2023

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.4.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

Hogar funcional

Breve descripción de la actividad

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

METODOLOGIA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:



El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.

- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la faena que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	9.390,59
a. Ayudas monetarias	9.390,59
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	43.734,88
a. Compras de bienes destinados a la actividad	43.734,88
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	404.597,12
Otros gastos de la actividad	36.313,89
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	5.885,03
c. Servicios de profesionales independientes	1.224,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.048,08
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5.996,14
i. Tributos	100,09
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	19.060,55
Amortización de inmovilizado	19.676,81
Gastos financieros	10.344,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.545,51
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	526.602,80



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	609,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	531.281,81
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	10.809,23
c. Conciertos	520.472,58
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	531.890,81

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

12

Clases de beneficiarios/as:

Necesidades y problemáticas más detectadas durante este periodo.

CONTEXTO PERSONAL	NUM. MENORES
Con desestructuración de horarios	6
Con problemática afectiva	8
Con problemáticas conductuales	6
Con necesidad de terapia psicológica	7
Sin referentes adultos positivos fuera del hogar	7
CONTEXTO FAMILIAR	
Carencia de referentes familiares positivos	7
Carencia o inadecuación de normas y límites al menor	3
Dinámica familiar conflictiva	3
Vivienda inadecuada o falta de esta	3
Falta de recursos económicos	4
Maltrato	3
Abandono del menor	2
CONTEXTO ESCOLAR	
Necesidades educativas especiales	1



Problemas comportamiento en el centro escolar	4
CONTEXTO JUDICIAL	
Menores con causas judiciales pendientes	1
Menores con causas judiciales resueltas	1

Periodo de estancia en el hogar funcional:

PERIODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses	2
Entre 6 meses y un año	2
Entre uno y dos años	7
Más de dos años	1

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 13 a 17 años en situación de riesgo social (medida jurídica de guarda o tutela), derivados por el servicio de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral e intensiva que abarca desde las necesidades básicas a las de desarrollo psicosocial.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ocupación por trimestres:

PERIODO	Altas	Bajas
1er. Trimestre	-	-
2º Trimestre	2	2
3er. Trimestre	-	-
4º Trimestre	2	1
TOTAL 2022	4	3

*Plazas ocupadas/ Plazas centro

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	4
Tutela	8

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Número de Menores
13 años	0
14 años	0
15 años	0
16 años	4



17 años	15
18 años	3

MOTIVOS	Núm. de bajas
Por mayoría de edad. Vida independiente	2
Por retorno familiar	0
Por acogida permanente	0
Por ingreso en centro de reforma	0
Por cambio de centro de protección	1

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.5.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O A MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O A MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de acompañamiento a la emancipación

Breve descripción de la actividad

Partiendo de la experiencia de la implementación del programa "Un puente para tu vida adulta" (desde julio de 1998) y de la gestión del Hogar Funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se ha podido constatar que, una vez terminado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro, se ven abocados a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

Una vez han cumplidos los 18 años se interrumpe de nuevo el proceso educativo que se ha realizado en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, al alcanzar una madurez personal que le permitiera una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los niños y niñas que han pasado por la red de protección de menores una vez llegada su mayoría de edad, se pretende ofrecer, a través de profesionales especializados, un soporte y acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven, y facilitar la integración social de forma normalizada. Por ello los profesionales realizan un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Consolidar el proceso de autonomía y maduración personal del joven para facilitar su integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Conseguir una vivienda adecuada a sus necesidades.



- Adquirir las habilidades personales y sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con los demás y con su entorno.
- Insertar en el mundo laboral.
- Aprender pautas que le ayuden en la organización adecuada de la vida cotidiana y del ocio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.366,59
a. Ayudas monetarias	2.366,59
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	489.465,49
Otros gastos de la actividad	47.921,43
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.380,12
c. Servicios de profesionales independientes	1.488,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.404,69
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.795,02
i. Tributos	228,43
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	39.625,17
Amortización de inmovilizado	10.011,05
Gastos financieros	1.676,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.681,97
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	554.122,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan



	o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	552.767,62
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	83.775,70
c. Conciertos	468.991,92
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	552.767,62

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

223 (130 hombres y 93 mujeres)

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.
Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc. — no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores o medida judicial y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado de cumplimiento de los objetivos del PEI a lo largo del año:



PUNTUACIÓN CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	Nº DE JOVENES
GRADO DE CUMPLIMIENTO 1: AUN SIN RESULTADOS POSITIVOS	56
GRADO DE CUMPLIMIENTO 2: PROCESO POSITIVO	92
GRADO DE CUMPLIMIENTO 3: PROCESO Y RESULTADOS MUY POSITIVOS	70
Sin posibilidad de valoración	5

Nº intervenciones no presenciales	1713	Estas intervenciones han sido a través de teléfono o a través de vídeo conferencia. Los contenidos dependen de cada caso pero podemos destacar aquí los temas más recurrentes que se repiten en las intervenciones presenciales: - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales - Trabajo habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y relacional - Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales, sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de soporte (iguales, recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
Nº intervenciones presenciales: tutorías.	2011	Las tutorías se pueden dar tanto a espacios formales (oficinas) como a otros espacios comunitarios o de tipo informal (vivienda, etc.). Temas más recurridos en las tutorías: - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales



		- Trabajo habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y relacional - Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales, sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de soporte (iguales, recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
Nº acompañamientos realizados	385	Estos acompañamientos se dan por toda la isla y sus objetivos dependen de cada caso buscando de forma transversal el aprendizaje por modelado, entrenamiento de competencias, apoyo personal, la vivencia de experiencias de éxito, mejora de la autocapacidad, aumentar la motivación y en cualquier caso trabajar hacia la autonomía. Los objetivos concretos pueden estar relacionados entre otros con: - Recursos sanitarios - Búsqueda de trabajo. - Búsqueda de vivienda - Trámites administrativos. - Red de Servicios sociales /Exclusión
Nº acciones grupales realizadas	191	Contenidos trabajados: - Formación laboral: itinerario de moda (dependiente) - Grupo educativo Punto G - Limpieza personal - Castellano por inmigrantes - Itinerario laboral e intermediación con empresas - Trabajo competencias prelaborales: Brigada



		- Redes sociales: a pesar de esta acción no es como tal una actividad de grupo, la incluimos aquí por su relevancia en el trabajo colectivo con los jóvenes y en relación con las demás actividades.
--	--	--

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.6.- SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

Servicios comprendidos en la actividad

18 plazas para el servicio de vivienda de emancipación para jóvenes mayores de 18 años que han sido tutelados por la administración en la modalidad de concierto hasta mayo de 2023, 22 plazas a partir de entonces y 8 plazas en la modalidad de contrato, hasta noviembre de 2023, 36 plazas a partir de entonces. En total 58 plazas del servicio para jóvenes extutelados en proceso de emancipación a 31 de diciembre de 2023.

Breve descripción de la actividad

Servicio de alojamiento que se puede prestar mediante copago según lo que determine el programa de autonomía personal (PAP), y que posibilita la transición a la vida activa de los jóvenes que han estado tutelados por la Administración.

OBJETIVOS

Ofrecer a las personas jóvenes que han sido objeto de medidas del sistema de protección y / o justicia juvenil, un alojamiento temporal que les facilite el desarrollo personal y el acceso a una vivienda normalizada, a la integración y a la participación social mediante la asesoramiento y la orientación en la organización de la vida cotidiana.

Objetivos Específicos

- Concienciar a los usuarios de la temporalidad del uso de la vivienda de emancipación.
- Adquirir habilidades en la búsqueda de una vivienda normalizada.
- Adquirir hábitos de convivencia en un ambiente normalizado.
- Desarrollar capacidades personales como es la convivencia y la incorporación progresiva a los circuitos sociales normalizados.
- Proporcionar asesoramiento para las actividades cotidianas y domésticas, organizativas y relacionales.
- Aprender normas y modelos para la organización de la vida cotidiana y de ocio.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	687,59
a. Ayudas monetarias	687,59
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	9.649,56
a. Compras de bienes destinados a la actividad	9.649,56
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	229.872,83
Otros gastos de la actividad	68.295,89
a. Arrendamientos y cánones	16.873,65
b. Reparaciones y conservación	12.693,57
c. Servicios de profesionales independientes	684,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.716,70
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	10.291,46
i. Tributos	631,62
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	25.404,89
Amortización de inmovilizado	6.883,68
Gastos financieros	772,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	6.630,91
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	322.792,46

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	13.336,19
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	291.312,63
a. Contratos con el sector público	78.911,11
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	551,76
c. Conciertos	211.849,76
Otros ingresos del sector privado	5.189,09
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	5.189,09
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	309.837,91

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

69 jóvenes extutelados, 59 hombres y 10 mujeres (37 en el servicio de vivienda concertado y 32 en contrato).

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por diferentes motivos —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada una vivienda una vez que ha acabado la medida de protección.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en el servicio de infancia y familia y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado de cumplimiento de los objetivos del PEI a lo largo del año:



PUNTUACIÓN CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	Nº DE JOVENES
GRADO DE CUMPLIMIENTO 1: AUN SIN RESULTADOS POSITIVOS	7
GRADO DE CUMPLIMIENTO 2: PROCESO POSITIVO	14
GRADO DE CUMPLIMIENTO 3: PROCESO Y RESULTADOS MUY POSITIVOS	11
Sin posibilidad de valoración	0

ACCIONES	PARTICIPACIONES	Nº JOVENES	CONTENIDOS
TALLERES REALIZADOS	35	21	Los contenidos trabajados entre otros han sido: - Cocina - Castellano para inmigrantes - Actividades de navidad - Bricolaje en los pisos - Itinerarios formativo-laborales - Soporte para el carné de conducir
ASAMBLEAS	102	31	Las asambleas se llevan a cabo de forma periódica en los pisos así como también se pueden convocar por alguna razón que haga conveniente el trabajo conjunto con todos los jóvenes que conviven. Entre otros, los principales temas trabajados en estos espacios han sido: - Resolución de conflictos de convivencia - Ordenar y limpiar las habitaciones y espacios comunes. - Organización de las tareas de limpieza comunes



			- Normas y dinámicas de los pisos - Mejora de las relaciones entre jóvenes. - Uso del tiempo y actividades lúdicas. - Responsabilización respecto a las instalaciones y aspectos comunes
TUTORIAS	194	31	Las tutorías se pueden dar en las propias viviendas; en espacios formales (oficinas) y/o en otros espacios comunitarios o de tipo informal (otras viviendas, etc.). Temas más recurridos en las tutorías: - Conocimiento diagnóstico y acuerdo de plan de trabajo - Toma de conciencia de necesidades y potencialidades - Motivación hacia el cambio - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales - Trabajo con habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y



			relacional - Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales, sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de soporte (iguales, recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
SORTIDAS DE OCIO CONJUNTAS	20	13	Parte de la dinámica de trabajo con los jóvenes que conviven en pisos es fomentar el uso positivo de su tiempo, especialmente con actividades de ocio. Mediante estos espacios se trabajan habilidades de comunicación, alternativas a conductas negativas por sus procesos, establecimiento de relaciones de confianza con iguales, entrenamiento de competencias sociales y relacionales, conocimiento de recursos comunitarios, espacios informales en los que poder charlar con los educadores referentes, etc.



ACOMPañAMIENTOS	59	25	Estos acompañamientos se dan por toda la isla y sus objetivos dependen de cada caso buscando de forma transversal el aprendizaje por modelado, entrenamiento de competencias, apoyo personal, la vivencia de experiencias de éxito, mejora de la autocapacidad, aumentar la motivación y en cualquier caso trabajar hacia la autonomía. Los objetivos concretos pueden estar relacionados entre otros con: - Recursos sanitarios - Búsqueda de trabajo. - Búsqueda de vivienda - Trámites administrativos. - Red de Servicios sociales /Exclusión
------------------------	----	----	---

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.7.- SERVICIO DE INTERVENCION FAMILIAR EN EL DOMICILIO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE INTERVENCION FAMILIAR EN EL DOMICILIO

Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Socioeducativa a domicilio con Educadores Familiares para menores en situación de riesgo y desprotección, dependientes del Consell de Mallorca.

Breve descripción de la actividad

Con el programa de Educadores Familiares se trabaja en el seno de las familias que necesitan



mejorar sus habilidades parentales mediante la introducción de un Educador Familiar (EF) dentro del domicilio, desde donde lleva a cabo su tarea socioeducativa. Se dirige a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social.

El objetivo del programa es reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que impiden o pueden impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza.

METODOLOGIA

Cada EF atiende a las familias que específicamente se le asignan, ofreciendo una intervención intensiva, flexible y adaptada a sus posibilidades y necesidades.

La intervención del EF parte de una cuidadosa observación de cada familia, diseñando posteriormente un plan de intervención familiar (PIF) individualizado para cada una de ellas.

La metodología que se plantea pretende en todo momento la implicación de la familia en el proceso de intervención, siendo esta, juntamente con el educador/a familiar, la que irá modulando el qué se hace y en qué momento se hace.

Los ejes de la intervención son el menor, su familia (de origen, extensa o sustituta) y la comunidad. El abordaje es individual y de pequeño grupo, con una orientación hacia la reparación, a la efectiva responsabilización y al fortalecimiento de la familia, de tal manera que el niño o el joven, en el menor tiempo posible, pueda estar en una situación favorecedora de su correcto desarrollo biopsicosocial.

Así, la tarea que se lleva a cabo liga el trabajo individualizado, dirigido a alcanzar objetivos con el menor o con algún miembro del núcleo familiar, y la intervención a desarrollar con el conjunto de la familia, con la finalidad de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional que haya intervenido en el domicilio

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un periodo de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como sus habilidades y potencialidades. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de cierre

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que, bien se han alcanzado los objetivos, o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	29
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
--------------	----------------



Gastos por ayudas y otros	782,59
a. Ayudas monetarias	782,59
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciónes y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	856.248,20
Otros gastos de la actividad	31.221,64
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	497,43
c. Servicios de profesionales independientes	2.712,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.917,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	668,00
i. Tributos	42,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	25.385,21
Amortización de inmovilizado	1.683,00
Gastos financieros	2.790,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	515,93
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	893.241,36

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	898.133,60
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	470,00
c. Conciertos	897.663,60
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD

898.133,60

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2023 el número de familias atendidas ha sido de **179**. En 97 de los casos la intervención se inicia en periodos anteriores y, durante el 2023, se abrieron 82 casos nuevos.

Clases de beneficiarios/as:

Tipología familiar:

Tipología familiar según estructura	N. casos
Familias con pareja de padres biológicos	81
Familias monoparentales	69
Familias reconstituidas*	19
Familia acogedora (familia extensa)	6
Familia acogedora (familia aliena)	1
Familia adoptiva	3

* familias formadas por parejas que aportan al núcleo familiar hijos de relaciones anteriores.

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Edad de los menores	Niños	Niñas	No binario	TOTAL
Menos de un año	2	1	0	3
1 años	2	5	0	7
2 años	4	2	0	6
3 años	4	4	0	8
4 años	6	6	0	12
5 años	4	3	0	7
6 años	5	9	0	14
7 años	4	8	0	12
8 años	6	8	0	14
9 años	5	11	0	16
10 años	5	8	0	13
11 años	0	11	0	11
12 años	8	8	0	16
13 años	15	6	0	21
14 años	6	11	0	17
15 años	9	15	2	26
16 años	14	12	0	26
17 años	12	8	0	20
18 años	10	6	0	16
TOTAL	121	142	2	265

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Educadores Familiares del Servicio de Menores y Familia : deriva el Instituto Mallorquín de



Asuntos Sociales, familias con expediente en el servicio con menores en riesgo de desamparo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios..

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SERVICIO CONCERTADO CON CONSELL DE MALLORCA

En conjunto, la valoración de la intervención realizada en 2023 es positiva.

Este año se ha trabajado con 179 núcleos familiares, atendiendo a un mínimo de 608 personas, de las cuales 265 han sido menores.

De los datos presentados en la memoria este año queremos destacar dos aspectos:

La necesidad del trabajo en red.

Los procesos de reversión de situaciones de riesgo de los menores es un trabajo en el que debe estar implicada toda la comunidad y todos los servicios que están alrededor de estos menores.

Trabajar en red permite a los educadores familiares en domicilio abordar de manera más integral las necesidades de las familias. Colaborando con otros profesionales o voluntarios, para ofrecer un apoyo más completo que tenga en cuenta los diferentes aspectos de la vida familiar. Esto es especialmente importante cuando se tratan problemáticas complejas o multifacéticas que requieren un enfoque holístico.

La importancia de la formación continua de los profesionales.

La educación social es un campo en constante evolución. La formación continua permite a los profesionales estar al día con las últimas tendencias, teorías y prácticas en el ámbito de la educación familiar. Esto les permite ofrecer un apoyo más eficaz y adecuado a las familias con las que trabajan.

La formación continua proporciona a los profesionales la oportunidad de mejorar sus habilidades y competencias en áreas clave como la comunicación, la orientación familiar, la gestión de conflictos y otros aspectos relevantes en la educación familiar. Estas habilidades mejoradas permiten a los profesionales abordar mejor las necesidades de las familias y ofrecerles un apoyo más efectivo.

La sociedad está en constante transformación y los profesionales de la educación social deben ser capaces de adaptarse a los cambios sociales y a las nuevas realidades que afectan a las familias. La formación continua les proporciona las herramientas necesarias para entender y abordar estos cambios, como los cambios en las dinámicas familiares, el uso de la tecnología o las problemáticas emergentes.

Finalmente, la formación continua es una inversión en el desarrollo profesional y personal de los educadores familiares. A medida que adquieren nuevos conocimientos y habilidades, esto les permite crecer y progresar en su carrera profesional. Además, la formación continua fomenta su propio crecimiento personal, mejora su autoconfianza y motivación, y favorece un sentimiento de satisfacción en su trabajo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.8.- INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA CON DECLARACION DE RIESGO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA CON
DECLARACIÓN DE RIESGO**

Breve descripción de la actividad

A raíz de la situación de confinamiento provocada por la pandemia, el Servicio de Protección de Menores solicitó la puesta en marcha de un servicio de intervención de apoyo a los menores de las familias con expediente de riesgo abierto. A raíz de la comprobación de los beneficios de este servicio mas alla de las necesidades generadas por la crisis de la pandemia, se va redefiniendo el programa y la figura profesional que va ligada, hacia un servicio consolidado con un lugar propio entre los recursos para garantizar la protección de los menores y el trabajo con las familias. El servicio se ha mantenido en funcionamiento desde el 3 de abril de 2020 pasando a contratación el 1 de diciembre de 2021.

La consolidación del servicio ha mantenido los 3 pilares fundamentales en interacción que caracterizan a este programa:

- La observación e intervención en el domicilio del/la menor, trabajando en su realidad más inmediata y recogiendo información veraz durante todo el proceso (para mejorar la toma de decisiones y la intervención integral desde el Servicio de Infancia y Familia).
- El trabajo desde una perspectiva comunitaria, estableciendo y fortaleciendo los lazos con la comunidad como factor de protección. Activación y coordinación con los recursos de la comunidad.
- La colaboración continuada con los/las técnicos/as referentes de los casos, partiendo siempre de sus planes de trabajo, como condición fundamental para el desarrollo de la acción socioeducativa.

Este servicio busca apoyar el trabajo que realizan los técnicos del Servicio de Protección de Menores, ofreciendo una intervención socioeducativa con los menores y sus familias en su propio contexto y aportando así más información para lograr una visión más completa de la situación del menor. Por lo tanto uno de los pilares fundamentales del programa es el trabajo conjunto y complementario con los técnicos referentes del Servicio de Protección de Menores y el trabajo en el propio domicilio y contexto comunitario mas inmediato del menor.

El hecho de poder observar e intervenir en el domicilio familiar permite tener una visión más cercana y exacta de las relaciones familiares, las carencias que puede haber y los puntos fuertes sobre los que apoyarse. De la misma manera se orienta el trabajo con la familia hacia el contacto y relación con los recursos comunitarios que sean adecuados para potenciar los factores de protección respecto a la situación del menor y minimizar los aspectos de riesgo.

El programa va dirigido a todos los menores que se encuentren en declaración de riesgo o en situación de diligencias preliminares, según las competencias atribuidas al IMAS.



OBJETIVOS

- Objetivos generales:

- Facilitar la toma de decisiones a los/las técnicos/cas del Servicio de Infancia y Familia.
- Detectar factores de riesgo y protección de los/las menores
- Dar apoyo socioeducativo a las familias.
- Dar respuesta a las dificultades detectadas.
- Reducir la necesidad de poner en marcha medidas de retirada de menores ante situaciones que se pueden reconducir con un soporte profesional mantenido.
- Facilitar la participación de los afectados en la toma de decisiones.

- Objetivos específicos:

- Recoger información de la realidad del/la menor directamente en su entorno más cercano
- Ponderar las situaciones de riesgo en función del contexto.
- Activar los recursos comunitarios.
- Promover la coordinación y el trabajo en red con los recursos comunitarios.
- Fortalecer los lazos con la estructura comunitaria de su entorno para dar respuesta a las dificultades detectadas.

PERFIL DE LA POBLACIÓN

Menores de edad con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia, con una medida de declaración de riesgo o en situación de diligencias preliminares.

ACTIVIDADES

La intervención de este programa comprende 4 fases metodológicas:

1. Presentación del/la menor y la familia (derivación previa por parte de los técnicos referentes del Servicio de infancia y familia)

2. Periodo de observación

3. Proceso de intervención, seguimiento y estrategias principales:

- Coordinación con el servicio de infancia y familia y otros profesionales implicados
- Orientación del proceso mediante el plan de intervención familiar compartido con el técnico referente
- Adaptación de la intervención a la realidad familiar
- Menor como sujeto del proceso
- Resistencia como parte del proceso de cambio
- Relación de ayuda

4. Proceso de cierre de la intervención

Las actividades se llevan a cabo siempre de acuerdo con las líneas del plan de caso del Servicio de Menores y de forma coordinada con el técnico responsable del Servicio de Menores y Familia. La intervención se realiza prioritariamente en el domicilio familiar y su comunidad.

Entre otras destacamos las siguientes actividades:

- Recoger información sobre la situación del menor. Poniendo especial atención a los factores de riesgo y protección del contexto familiar y social.
- Reforzar las líneas del plan de caso del Servicio de protección de menores.
- Realizar acciones para mejorar la protección del menor minimizando los factores de riesgo y



potenciando los factores de protección. Estas intervenciones podrán ser tanto asistencialistas como socioeducativas.

- Ayudar a la familia a establecer y/o mantener la relación con los recursos comunitarios, conectándola con todos aquellos recursos comunitarios que afecten positivamente al bienestar del menor.
- Coordinar con el servicio de Menores y Familia y otros implicados.

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo acciones con un total de 414 menores i 264 familias.

C. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	18
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	680,57
a. Ayudas monetarias	680,57
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	437.140,76
Otros gastos de la actividad	14.169,10
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	208,90
c. Servicios de profesionales independientes	1.296,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.003,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	349,00
i. Tributos	22,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	11.290,20



Amortización de inmovilizado	881,00
Gastos financieros	1.461,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	270,16
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	454.602,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	510.246,00
a. Contratos con el sector público	510.000,00
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	246,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	510.246,00

Clases de beneficiarios/as:



Los beneficiarios del programa son los menores con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia (ya sea con declaración de riesgo o con diligencias preliminares) y sus familias. A partir de los 414 menores atendidos, se extraen las siguientes características:

Numero de menores atendidos por genero

Nº casos sexo masculino	217
Nº casos sexo femenino	197
TOTAL	414

Distribución del total de casos por edad y sexo

EDAD DE LOS MENORES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Menos de un año	5	5	10
1 año	21	7	28
2 años	1	3	4
3 años	4	8	12
4 años	7	4	11
5 años	7	5	12
6 años	6	10	16
7 años	8	8	16
8 años	9	14	23
9 años	6	6	12
10 años	12	7	19
11 años	12	6	18
12 años	13	10	23
13 años	22	13	35
14 años	16	10	26
15 años	36	36	72
16 años	16	21	37
17 años	9	16	25
18 años	5	7	12
19 años	2	1	3
20 años	0	0	0
TOTAL	217	197	414

Distribución por municipio de residencia y sexo.

MUNICIPIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Alaró	1	0	1
Alcúdia	2	0	2
Andratx	3	2	5
Artà	0	2	2
Binissalem	3	0	3
Bunyola	1	0	1
Calvià	8	10	18
Campanet	2	2	4
Campos	3	8	11
Capdepera	3	3	6



Consell	2	1	3
Felanitx	4	4	8
Inca	7	1	8
Lloseta	1	2	3
Llubí	1	0	1
Llucmajor	17	12	29
Manacor	8	13	21
Marratxí	4	2	6
Muro	1	2	3
Palma	123	108	231
Pollença	4	1	5
Porreres	1	1	2
Sa Pobla	3	4	7
Sant Joan	1	3	4
Sant Llorenç des Cardassar	2	6	8
Santa Margalida	1	2	3
Santa María del Camí	2	0	2
Santanyi	2	1	3
Ses Salines	0	1	1
Son Servera	3	3	6
Sóller	4	2	6
Villafranca de Bonany	0	1	1
TOTAL	217	197	414

Distribución por lugar de origen (nacionalidad)

	NUMERO DE MENORES
Alemania	1
Argelia	9
Argentina	8
Bolivia	1
Brasil	1
Colombia	5
Ecuador	2
España	347
Guinea Ecuatorial	1
Honduras	3
Israel	2
Italia	2
Marruecos	12
México	1
Nepal	1
Nigeria	7
Pakistán	1
Perú	3
Reino Unido	2
República Dominicana	1
Rumanía	1
Senegal	1



Uruguay	1
Venezuela	1

Distribución por tipología familiar:

	NUMERO DE FAMILIAS
Familias nucleares (padre-madre i hijos)	76
Familias en convivencia con familia extensa	26
Familias monoparentales	81
Familias con padres separados	41
Familia compuesta-reconstituida (nueva pareja)	23
Familia acogedora	15
Familia adoptiva	2
TOTAL FAMILIAS	264

Distribución por medida de protección

	NUMERO DE MENORES
Diligencias preliminares	150
Declaración de riesgo	132
Guarda	6
Tutela	24
Acogida	17
Casos de absentismo desde el equipo de urgencias	85

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de edad con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia, con una medida de declaración de riesgo o en situación de diligencias previas. Debe ser derivado por el Servicio de Protección de Menores y Familia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada. Una vez se conoce al menor y su familia, se valoran las necesidades, y se comparte el plan de trabajo con el técnico referente del Servicio de Protección de Menores y Familia. Se realiza una atención individualizada basada en el acompañamiento integral y continuado desde su realidad mas inmediata (domicilio y comunidad).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



La valoración de la intervención realizada es muy positiva, tanto por la consolidación del programa dentro del sistema de protección del menor como por el trabajo realizado en conjunto con los diferentes profesionales del Servicio de Infancia y Familia del IMAS.

Durante 2023, hemos trabajado con 414 menores, con diferentes niveles de intervención y teniendo en cuenta que si bien la cuantificación se realiza por el número de menores atendidos con expediente en el Servicio de Infancia y Familia, la intervención se lleva a cabo contemplando todos los miembros de la unidad familiar y adaptándonos a las diferentes realidades de las familias (264 en total): intervención en los domicilios de toda la isla, progenitores separados y nuevas situaciones familiares, menores con varios núcleos de convivencia, hermanos sin expediente con los que también se interviene, figuras referentes fuera del núcleo de convivencia, etc.

Los destinatarios del programa han continuado mostrando un perfil heterogéneo: familias de larga permanencia en el servicio de infancia y familia para garantizar el cumplimiento de unas condiciones básicas de funcionamiento familiar e indicadores de protección, diligencias preliminares para contar con una información y valoración más completa, familias con dificultades ligadas a carencias socioeconómicas para facilitar y fomentar la relación con recursos comunitarios y redes de apoyo, cierres de otros programas como los educadores familiares para el mantenimiento de los cambios con un seguimiento de continuidad y consolidación de los cambios, familias en procesos de cierre de expediente para acabar de valorar todos los indicadores y factores de riesgo, casos con necesidad de un profesional centrado en la intervención en el contexto del menor por tareas concretas, etc. Con todos estos perfiles se valora positivamente la utilidad de mantener a un educador de apoyo que facilite una información más amplia y detallada de la vida familiar, de la evolución de los objetivos de trabajo, de la relación con los servicios comunitarios que compensen las carencias de las familias... a la vez que conjuntamente con el técnico referente y otros profesionales implicados, va trabajando de forma transversal, durante sus visitas y acompañamientos, las líneas educativas que se acuerdan.

Durante este año se ha desarrollado el programa de acuerdo con la metodología y las fases previstas en el contrato.

Además se han mantenido las nuevas líneas de atención con casos de la sección de urgencias donde se valoraba que la figura del educador de apoyo podría resultar de especial utilidad tanto para complementar la observación de indicadores de riesgo como para intervenciones concretas desde este momento del proceso:

- Intervención con casos con una problemática de absentismo inicialmente no ligada a otros indicadores de mayor riesgo de desprotección (3 meses de intervención con un doble objetivo: reducir o anular el absentismo y recoger información respecto a otros posibles indicadores de riesgo)
- Intervención con casos de neonatos con riesgo de desprotección ligado a madres con consumo activo de drogas (inicio inmediato de atención).

Como corresponde a un programa donde la intervención se planifica e implementa de forma integral y totalmente individualizada, el trabajo socioeducativo ha sido muy diverso: la existencia de problemáticas similares no ha supuesto unos mismos objetivos o estrategias, sino que se ha definido siempre de forma personalizada para cada familia y siempre conjuntamente con el técnico referente y su línea de actuación. Así, se han abordado todas las cuestiones en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación hacia el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales, contexto sociofamiliar, edad y características de los menores, recursos, etc.

A continuación exponemos aquí los principales indicadores numéricos de la intervención realizada y los resultados logrados durante el periodo 2023:

TIEMPO DE INTERVENCIÓN HASTA EL CIERRE DEL CASO O FINAL DEL PERIODO (31-12-2023)	NUMERO DE MENORES
---	----------------------



Hasta 3 meses*	159 (85 casos de absentismo)
De 4 a 6 meses	64
De 7 a 12 meses	85
De 13 a 18 meses	56
De 19 a 24 meses	24
De 25 a 30 meses	12
Mas de 30 meses	14

MOTIVO DE CIERRE	NUMERO DE MENORES
Decisión unilateral por parte del Servicio de infancia	7
Mejora de indicadores	51
Imposibilidad de intervenir porque la familia rechaza la intervención	12
Salida del o la menor del domicilio	28
Derivación a otro recurso	45
Mayoría de edad del o la menor	10
Cambio de estrategia con el caso por parte del Servicio de infancia	22
Atención del absentismo desde la sección de urgencias: cierres acordados a lós 3 meses.	61
TOTAL	236

RESULTADOS	NUMERO DE MENORES
Abierto. En proceso inicial	61
Abierto. Evolución positiva y continuidad del plan de trabajo	94
Abierto. Sin indicadores de mejora, mantenimiento de seguimiento y observación	35
Cerrado. Evolución positiva	111
Cerrado. Sin indicadores de mejora	113

Según los criterios metodológicos del programa, la intervención se ha desarrollado en las siguientes líneas de intervención:



	Numero de menores con esta intervención	Porcentaje de impacto sobre el total de los menores atendidos por el programa
Trabajo con dificultades en el ámbito escolar	310	75%
Trabajo con hábitos y rutinas	299	72%
Apoyo en el proceso de la familia con el servicio de infancia	232	56%
Trabajo con la necesidad de supervisión de los menores	291	70%
Trabajo con la capacidad de gestión emocional	278	67%
Trabajo con la capacidad de establecer normas y límites funcionales	254	61%
Mediación en conflictos intrafamiliares	242	58%
Trabajo con dificultades dentro del ámbito de la salud	218	53%
Trabajo para dar respuesta a necesidades básicas no cubiertas	126	30%
Trabajo con dificultades relacionadas con la vivienda	143	34%
Trabajo con cuestiones del ámbito judicial	79	19%
Apoyo en procesos de emancipación de los/las menores	13	3%

Por otra parte, cabe señalar la importancia de la intervención realizada con otros recursos y servicios, especialmente los de carácter comunitario, para la consecución de los objetivos relativos a la activación de los mismos, el trabajo en red y el fortalecimiento de los lazos con estructura comunitaria para dar una respuesta de continuidad a las dificultades de las familias.

Con un 77% de las familias se han dado derivaciones y trabajo profesional con recursos comunitarios, en muchos casos relacionados con carencias socioeconómicas graves y la necesidad de atención asistencial.

En relación con este ámbito de intervención, con un 74% de los casos se ha trabajado para mejorar la relación entre la familia y los recursos comunitarios.

Por último, es necesario nombrar aquí a uno de los ejes fundamentales de nuestra intervención, condición necesaria para poder llevar a cabo el programa: Valoramos muy positivamente la coordinación con los



técnicos referentes del Servicio de Infancia y Familia.

Esta figura sólo puede tener sentido con el trabajo conjunto y colaboración continua con los técnicos referentes de los casos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.9.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL COLECTIVO DE PERSONAS RECLUSAS, EXRECLUSAS O CON MEDIDAS ALTERNATIVAS Y CON DIFIVULTADES ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL COLECTIVO DE PERSONAS RECLUSAS, EXRECLUSAS O CON MEDIDAS ALTERNATIVAS Y CON DIFIVULTADES ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL

Servicios comprendidos en la actividad

Espacio de información del GREC, en el CIS (Centro de Inserción Social), Unidad de Madres y en los módulos del Centro Penitenciario de Mallorca, además de en las propias oficinas.
Acompañamiento socioeducativo individualizado y actividades grupales.
Acciones de colaboración y prácticas no remuneradas con empresas.

Breve descripción de la actividad

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insetarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.
Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Empleo del SOIB y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
Durante el periodo pasado, las diferentes acciones del programa han sido implantadas por dos subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.
Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario, es decir, en régimen cerrado.
El segundo subequipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción laboral y la mejora de su empleabilidad.

METODOLOGIA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención dentro del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.



Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo dos veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico para esta población, llegan personas directamente a nuestras oficinas. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda y mantenimiento laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Colaboración con el sector empresarial
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante el último periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización informática.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir
- Alfabetización (lectoescritura)
- Salidas programadas

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.



Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

Con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción de este colectivo vulnerable, se trabaja con las empresas de nuestro territorio con objetivos de sensibilización comunitaria, difusión de nuestro servicio y establecimiento de relaciones de colaboración laboral (prácticas en empresas, mediación en el empleo de ofertas de trabajo, orientación empresarial, seguimiento del trabajador...). Cada año contactamos con empresas de diferentes sectores relacionados con el perfil de nuestra población, para ofrecer nuestro servicio y posibles candidatos tanto para procesos de selección como para otras alternativas como las prácticas en empresas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	29
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	442,00
a. Ayudas monetarias	442,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.373,69
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.373,69
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	801.003,73
Otros gastos de la actividad	53.750,70
a. Arrendamientos y cánones	14.528,99
b. Reparaciones y conservación	1.390,54
c. Servicios de profesionales independientes	2.448,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.192,61
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.151,35
i. Tributos	240,43



j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	24.798,78
Amortización de inmovilizado	6.674,71
Gastos financieros	2.489,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	4.699,26
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	872.433,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	861.690,58
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	107.808,08
c. Concursos	753.882,50
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	861.690,58

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se ha atendido a 319 personas, de las cuales 280 han tenido seguimiento durante 2023.

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc. A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2023, se ha mantenido seguimiento con 280. Con las restantes, atendidas en los puntos de información, se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario.



Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos registrados de los últimos años aportar una descripción de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo que se mantienen en el tiempo. Hay que aclarar que los datos se refieren a la situación de la persona en el momento de entrada al servicio:

- **EDAD:** La gran mayoría de nuestros usuarios se continúa situando entre los 25 y 44 años (más del 50%), encajando con el perfil general de nuestra población destinataria. En segundo lugar se sitúan los mayores de 45 años y por último los jóvenes de 18 a 24 años.
- **SEXO:** Una gran mayoría de los usuarios son hombres, siempre por encima del 80%. La distribución habitual de la población penitenciaria a nivel nacional y autonómico se mantiene a lo largo de los años en un 10% de mujeres.
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de los usuarios ha nacido en España (habitualmente por encima del 80%), seguido por personas nacidas en algún país de África, después los procedentes de Sudamérica y finalmente los nacidos en Europa. Los nacidos fuera de Europa, en un número significativo de casos, son personas sin regularizar y en muchos casos también sin ninguna documentación, hecho que imposibilita llevar a cabo un proceso hacia el empleo.
- **VIVIENDA:** La mayoría de nuestros usuarios cuenta con un familiar o amigo que le acoge.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** La distribución de este aspecto suele ser muy heterogénea. El porcentaje más elevado suele corresponder a las personas que tienen el graduado escolar, seguidos de cerca por las personas con el título de ESO y aquellas que tienen el certificado de escolaridad (no finalizaron los estudios primarios). Los que no tienen ningún tipo de estudio también suponen un número significativo. Estos datos reflejan tanto la diversificación de perfiles formativos como también la cronificación de la falta de cualificación formativa como característica general de nuestro perfil mayoritario.
- **CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS, PERMISO DE CONDUCIR E IDIOMAS:** La población destinataria de nuestro proyecto presenta importantes carencias en cuanto a los conocimientos informáticos. Solo una minoría saben manejar un ordenador o emplear la red internet en un nivel básico, lo que supone un impedimento importante para la búsqueda laboral. Con respecto al carné de conducir, solo una minoría (alrededor de un 30%) tiene este permiso y son excepcionales los que también disponen de vehículo. Por último, es muy poco frecuente dentro de esta población que se conozca otro idioma diferente del nativo, a excepción de los inmigrantes con un buen nivel de castellano. En general, las carencias económicas, las limitaciones de acceso a los recursos y la falta de hábitos formativos determinan esta situación de desventaja.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mayoritariamente nuestros usuarios presentan muy poca experiencia laboral o una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad.
- **DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA Y HORARIA:** En función de la dependencia del régimen penitenciario (limitaciones horarias y en ciertos casos también geográficas), y de la falta de posibilidades de transporte privado, nuestros usuarios suelen presentar limitaciones de disponibilidad geográfica (Palma o municipios con transporte público frecuente) y horaria (diurno) si bien ellos no suelen tener impedimentos personales por adaptarse a cualquier condición laboral. De hecho, la gran mayoría verbalizan la aceptación de cualquiera tipo de jornada laboral.
- **PROBLEMÁTICAS SANITARIAS:** Dentro de este concepto se consideran tanto las enfermedades físicas como psíquicas, además de adicciones. La mayor parte del colectivo atendido presenta algún tipo de problemática relacionada con las drogas. También hay un número significativo de personas con hepatitis o SIDA/Anticuerpos. La presencia de casos con problemática de salud mental también es relevante aunque el número de casos con diagnóstico sea bajo. Todos estos datos sanitarios están condicionados por la información de decide dar la persona en el momento inicial del seguimiento.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos o personas en cumplimiento de medidas alternativas con dificultades para su inserción sociolaboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad y flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas atendidas en los diferentes puntos de atención del Servicio durante el periodo 2023 se distribuyen como sigue:

Punto de atención	Número usuarios atendidos	Horario del servicio
1 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL GREC: LOCAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	Se atienden las llamadas y se dan las citas	De lunes a jueves de 8'30 a 18'30 y viernes de 8'30 a 14'30
2 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL GREC: LOCAL RECTOR PETRO	124 usuarios atendidos: 101 hombres 23 mujeres	De lunes a viernes de 8'00 a 15'00h. de manera permanente y el resto de horario según la demanda y según las actividades grupales puede ser un horario mas amplio de 8'00 a 21'00h. Si se requiere también se atenderá en fin de semana y festivos.
3 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL CIS (CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE MALLORCA)	21 personas usuarias: 17 hombres y 4 mujeres	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas (Horario de atención al público: lunes, jueves y viernes de 9 a 13h. La atención podrá ser mas amplia, según las necesidades de las personas usuarias, es decir que el horario será flexible para dar respuesta a las necesidades del colectivo y del centro penitenciario).
4 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN UNIDAD DE MADRES	3 mujeres	Segun los horarios de la Unidad de Madres, de lunes a viernes de 9'00 a 13'00 i de 17'00 a 19'00 (Horario de atención al público: lunes, miercoles y viernes de 9'00 a 13'00)
5 ESPACIO DE INFORMACIÓN EN LOS 14 MÓDULOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE PALMA	171 iniciales 147 hombres 24 mujeres	De lunes a viernes, de 9 a 13 i de 17 a 19 hores.

El total de personas atendidas ha sido de 319. De éstas, con 280 se ha realizado un seguimiento pasando por las siguientes fases del proyecto.

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y objetivos de la intervención.

A continuación se presentan algunos datos numéricos que sirven para reflejar el volumen de trabajo



ejecutado y corresponden solo a las 280 personas dadas de alta en el SOIB con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual.

Acción	Total de participantes
Apoyo grupal para obtención del carné de conducir	45
Informática básica	28
Capacitación laboral y competencia prosocial	59
Alfabetización y estimulación cognitiva	31
Salidas programadas	8

**Los usuarios que se repiten dentro de la misma acción con actividades diferentes solo se han contado una vez.*

Durante este año la intervención de nuestro servicio, se han logrado la inserción laboral de un total de 121 personas insertadas con 207 inserciones (contratos laborales y/o altas de autónomos), 24 mujeres y 97 hombres.

Las inserciones a nivel formativo han sido 71 inserciones formativas de 53 usuarios.

En este periodo hemos tenido acciones con 63 empresas, de las cuales 29 han firmado acuerdo de colaboración en dicho periodo. Con éstas y otras empresas (con las que no se ha llegado a establecer una línea de colaboración formal), se han realizado 129 acciones de forma presencial como:

- Contacto e información sobre el programa y colectivos vulnerables
- Establecimiento de vías de colaboración: captación de ofertas de trabajo, participación de empresas en la información/formación a los usuarios sobre competencias profesionales y de búsqueda laboral, establecimiento de compromisos de contratación, etc.
- Gestión de prácticas
- Mediación en aspectos penitenciarios
- Seguimiento de la inserción laboral con la empresa

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones periódicas con dirección y subdirección del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 7 (mujeres) y 8 (módulo tratamental).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.10.- INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO Y UNIDAD DEPENDIENTE

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

Servicios comprendidos en la actividad

JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

Información en módulo 10 del Centro Penitenciario
Acompañamiento individualizado dentro y fuera del módulo 10
Actividades grupales con los jóvenes del módulo 10
Taller de artesanía en el módulo 10

UNIDAD DEPENDIENTE

Unidad Dependiente en calle Mare de Deu de Montserrat 54

Breve descripción de la actividad

JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

Este proyecto pretende atender a jóvenes que están cumpliendo condena en el centro penitenciario, o en la fase de reinserción, ofreciendo acompañamiento y apoyo en las dificultades específicas provocadas por su situación de reclusión, así como por el hecho de ser joven, ofreciendo una actividad educativa intensa tanto durante su estancia en prisión, como en su posterior proceso de inserción social. Se entiende que por su edad y situación, este colectivo requiere de una intervención especializada, individualizada e integral para poder superar las dificultades que obstaculizan su integración social y formativo-laboral.

A la problemática social y personal de estos jóvenes hay que añadir que su estancia en prisión ha supuesto para ellos una interrupción en su proceso madurativo y de inserción sociolaboral. Esta ruptura con su entorno y con la realidad social y laboral, unida a las características de este colectivo, hace que resulte indispensable un entrenamiento previo para el aprendizaje de las actitudes y habilidades básicas para afrontar en las mejores condiciones posibles su futura integración en el mundo laboral o en los procesos de formación profesional, así como en todos los áreas vitales (salud, familia, tiempo libre...)

Este programa interviene en el Centro Penitenciario de Palma, exactamente en el módulo 10 (jóvenes) y en el CIS de Palma, siguiendo su intervención una vez en libertad. Se pretende dar una intervención ajustada a las necesidades detectadas en el módulo de jóvenes, continuando en todos los regímenes de vida y una vez en libertad, con el objetivo de frenar los procesos delictivos y lograr su reinserción.

Desde 1996, el GREC interviene en el Centro Penitenciario de Mallorca y posteriormente en el CIS con el objetivo de favorecer la inserción social y laboral de la población penitenciaria. Esta intervención se inició en un primer momento con personal voluntario y posteriormente, en 1998 se creó el Programa de Orientación y Acompañamiento para la inserción sociolaboral en convenio con el Gobierno Balear (Consejería de Trabajo y Formación), programa que continúa desarrollándose en la Actualidad.

El primer colectivo que se atendió por parte del GREC fueron los jóvenes con una intervención educativa intensa sobre todo en el módulo de jóvenes del centro penitenciario llegando a convertirse en un referente educativo tanto para los propios jóvenes como para el centro (con acompañamiento



en los permisos, talleres de habilidades sociales, taller de hábitos prelaborales, etc). Esta intervención diaria en el módulo de jóvenes se realizó de manera continuada desde 1996 hasta 2012 cuando se tuvo que interrumpir el programa por falta de financiación. En 2016 se pudo retomar la intervención manteniéndola hasta la actualidad.

Durante los años que no se ha podido mantener esta intervención han quedado patentes las consecuencias negativas de esta ausencia ya que se ha dejó de preparar la salida y progresión de los jóvenes, un colectivo especialmente vulnerable (dentro de la población penitenciaria) y necesitado de un trabajo socioeducativo previo a la salida. Como indicador han llegado menos jóvenes al CIS (régimen semiabierto), y menos preparados dándose en muchas ocasiones regresiones. Con la intervención que se realizó durante los años anteriores se preparaba a los jóvenes desde el segundo grado, vinculando, siendo referentes y trabajando de una manera muy integral, ayudando a cumplir normativa del centro penitenciario, acompañando en los permisos, realizando todo tipo de actividades que faciliten la reinserción (deportivas, de salud, de habilidades sociales, salidas programadas...), etc.

Actualmente, con este proyecto queremos dar continuación a la intervención específica para jóvenes que se realizó durante un largo tiempo con éxito y que hemos recuperado con la constante demanda por parte del Centro Penitenciario, ya que se observan las mejoras en los jóvenes de forma inmediata:

- Disminuye el consumo de tóxicos
- Adquieren hábitos laborales
- Disminuyen partes y sanciones
- Mejoran su nivel de lectoescritura
- Disminuyen los partes, sanciones
- Disminuyen conflictos, y autolesiones
- Disminuye la reincidencia, etc.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar los conocimientos, capacidades, actitudes y habilidades de los jóvenes para incrementar sus posibilidades de inserción social y laboral en el momento de su reincorporación a la sociedad. Este objetivo general se estructurará a partir de estos dos objetivos:

1. Facilitar un proceso educativo individualizado
2. Favorecer y fomentar la reinserción sociolaboral

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.1- Observar y valorar, las carencias y potencialidades de cada una de las áreas vitales de la persona y realizar un proyecto educativo individualizado.
- 1.2.- Apoyar en las diferentes áreas vitales de la persona dentro del centro penitenciario (salud, familiar, jurídica, personal, etc.)
- 1.3-Realizar las actividades grupales necesarias para favorecer el proceso de reinserción
- 2.1 Informar, orientar y acompañar a las familias en todas aquellas cuestiones básicas necesarias para la reinserción y rehabilitación de nuestros usuarios.
- 2.2- Preparar a la persona para la salida de prisión (apoyo en el permiso, artículo 100.2, salidas programadas)
- 2.3 Apoyar en el diferentes áreas vitales de la persona durante el proceso de salida de prisión y una vez en libertad
- 2.4- Trabajar conjuntamente con la red de Recursos Comunitarios (RRCC).

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	15,00
a. Ayudas monetarias	15,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	7.697,49
a. Compras de bienes destinados a la actividad	7.697,49
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	78.670,87
Otros gastos de la actividad	7.449,93
a. Arrendamientos y cánones	4.356,00
b. Reparaciones y conservación	24,00
c. Servicios de profesionales independientes	168,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	130,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	127,20
i. Tributos	3,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.641,73
Amortización de inmovilizado	116,00
Gastos financieros	193,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	35,56
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	94.177,85

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	75.026,36
a. Contratos con el sector público	23.260,08
b. Subvenciones	51.766,28



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	13.060,00
a. Subvenciones	13.000,00
b. Donaciones y legados	60,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	88.086,36

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

En el año 2023 se ha mantenido contacto con el 100% de los jóvenes que se han quedado en el módulo.

Con 72 jóvenes contactados.

Con 30 jóvenes se ha mantenido un seguimiento educativo intensivo y continuado con ellos.

UNIDAD DEPENDIENTE

Durante el 2023, se atendieron 9 personas del colectivo previsto con las que se realizó la valoración inicial. De este total, 8 personas fueron seleccionadas y han participado en el proyecto ocupando plaza en la Unidad Dependiente (5 plazas)

Clases de beneficiarios/as:

JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

En el Módulo 10 del Centro Penitenciario residen un número variable de jóvenes (50-80) con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. Dentro del módulo conviven internos cumpliendo condena así como muchos en situación de prisión preventiva.

Su condición de privación de libertad supone una oportunidad a nivel educativo para trabajar diferentes aspectos a nivel personal, formativo y laboral. Dentro del módulo disponemos del tiempo para trabajar en la mejora de diferentes áreas de la vida de estos jóvenes.

A partir de la observación directa de este colectivo y la recogida de datos a través de nuestra intervención en el módulo de jóvenes podemos destacar algunas de las necesidades que se pretenden atender:

- Consumo y abuso de cannabis de forma generalizada y en menor medida otras sustancias tóxicas.
- Abuso de tabaco.
- Mayoritariamente las relaciones entre los jóvenes se conflictiva. Se trata de un grupo donde la mayoría de ellos tienen menos de 21 años y pertenecía a diferentes grupos sociales, con valores y formas de actuar diferentes. Esto da como resultado el establecimiento de subgrupos muy definidos y habitualmente enfrentados entre sí.
- Las conductas impulsivas son un punto importante en la dinámica cotidiana del módulo. Muchos de los jóvenes presentan comportamientos impulsivos y no tienen herramientas para prevenir estos impulsos, especialmente en cuanto a emociones negativas como la frustración o el conflicto.
- Falta de responsabilización sobre sus actos y decisiones.
- Falta de habilidades sociales. Dificultades para una comunicación asertiva
- Hay una serie de jóvenes que además tienen diagnósticos de trastornos de tipo psiquiátrico como TDAH u otros.
- Una parte de los internos provienen de un abandono prematuro del sistema educativo (jóvenes absentistas), es decir sin preparación formativa y con estudios primarios.
- Otro aspecto a destacar es la baja cualificación profesional. Es importante destacar la falta de experiencia laboral. Debido a su edad, la mayoría de los internos tienen nula o una mínima experiencia laboral. Generalmente la experiencia que han tenido ha sido sin cotización a la seguridad social y / o con condiciones precarias.
- Necesidades básicas no cubiertas en el exterior: económicas, de vivienda, etc.
- Baja motivación para realizar actividades y talleres formativos, así como responsabilizarse de su propio proceso educativo.
- Falta de un proyecto vital bien definido, necesidad de orientación.
- Subrayar que mayoritariamente los jóvenes provienen de familias desestructuradas, y en ocasiones vinculadas al mundo de la delincuencia. Del mismo modo hay familias con un bajo nivel económico y/o falta de habilidades sociales.

A continuación describimos las características específicas del colectivo atendido (datos correspondientes a los jóvenes con los que mantuvimos seguimiento intensivo durante el 2023):



• Edad	
18 años	1
19-20 años	2
21-22 años	14
23-24 años	9
25 años	4
Total	30
• Sexo	
HOMBRE	30 (100%)
MUJER	0
Total	30 (se trata de un módulo de hombres)
• Lugar de nacimiento	
Balears	13
Península	0
Europa	0
Africa	8
Sudamérica	9
Total	30
• Lugar de residencia	
Palma	19
Felanitx	1
Ibiza	2
Andratx	1
Inca	2
Alcudia	2
Lloret	1
Pollença	1
Muro	1
Total	30
• Nivel de estudios	
Primarios	19
Sin estudios	1
ESO	10
Total	30
• Problemática adictiva activa o en proceso	
Si	26
No	4
Total	30
• Tipos de delito	
Violencia de genero	7
Robo	25
Agressiones y lesiones	0
Contra la Salud pública (drogues)	0
Tentativa homicidio	1
Total	30 (hay tres jovenes con mas de una tipologia de delitos)

UNIDAD DEPENDIENTE

Hombres y mujeres que estén cumpliendo condena en los centros penitenciarios de Mallorca, con aprobación del tercer grado y la condición del artículo 86.4 de medidas telemáticas (CIS Joaquín Ruiz Giménez Cortes de Mallorca) y que por sus características sociales, personales y formativo-laborales están en condiciones de llevar a cabo un itinerario de reinserción sociolaboral mediante un recurso de cumplimiento alternativo basado en un modelo de vivienda normalizada.

La población penitenciaria esta en situación de vulnerabilidad, en primer lugar por su condición de penado o expenado: etiquetaje social y discriminación, exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario y limitaciones de disponibilidad, desestabilización por el proceso de salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición tenemos que añadirle las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de otras problemáticas añadidas, destacando aspectos como necesidades básicas no cubiertas, desempleo de larga duración y perfil laboral bajo, carencias formativas, falta de habilidades sociales y de comunicación, falta de autocontrol y tolerancia a la frustración, problemáticas sanitarias, adicciones, dificultades sociofamiliares, causas judiciales pendientes, etc.



Además también presentan potencialidades de manera generalizada como la motivación hacia el empleo, la conciencia de las propias dificultades, la disponibilidad hacia procesos de ayuda práctica, etc. Se trata de personas que se encuentran en un proceso amplio de retorno hacia la sociedad normalizada, que deben superar un elevado número de obstáculos que dificultan su inserción sociolaboral y desarrollar toda una serie de competencias y habilidades básicas. Todo esto a la vez que empiezan a afrontar su realidad en la calle.

Las mujeres que forman parte de este colectivo presentan factores de vulnerabilidad específicos como: nula calificación profesional, que deriva en estar desocupado o con trabajos poco remunerados y con condiciones deficientes, falta de habilidades sociales, baja autoestima y autoconcepto negativo, dependencia relacional, poca autonomía personal, cargas familiares, etc.

Los criterios para la selección de los beneficiarios/as contemplan la valoración conjunta por parte de los profesionales penitenciarios y educador del GREC de los siguientes aspectos:

- Situación y trayectoria penitenciaria que posibilite el aprovechamiento de este régimen de cumplimiento
- Adecuada comprensión del funcionamiento del programa y voluntariedad en el ingreso.
- Demostración de conciencia de necesidad de apoyo socioeducativo en el proceso de salida de prisión.
- Existencia de motivación hacia el cambio de estilo de vida
- Personas con necesidades mejorables desde el acompañamiento socioeducativo y la convivencia de la Unidad dependiente:
 - Carencia en sus habilidades sociales y de resolución de conflictos
 - Limitaciones en la capacidad de gestión emocional
 - Falta de hábitos y patrones de conducta funcionales
 - Baja cualificación profesional
 - Necesidad de capacitarse para la búsqueda y mantenimiento laboral
 - Carencias formativas de formación
 - Posibles dificultades en las relaciones familiares
 - Falta de red de iguales positiva
 - Desconocimiento de recursos comunitarios
 - Uso negativo del tiempo de ocio
- Situación familiar, social y laboral que haga recomendable una salida progresiva hacia la libertad.
- Se excluirán las personas con enfermedad mental grave sin adherencia al tratamiento y/o problemática de drogodependencia activa.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

Reclusos y ex reclusos con dificultades para su inserción socio laboral, entre 18 y 25 años. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

UNIDAD DEPENDIENTE

Residentes (hombre y mujeres) en tercer grado de cumplimiento de condena y a los que se les ha concedido la condición de artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario. Se permitirá, con carácter excepcional y durante tiempo limitado, la permanencia de las personas usuarias que accedan a la libertad condicional hasta derivación a un recurso asistencial u obtención para las mismas de algún tipo de recurso económico a través de las rentas de inserción.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Ambas son atenciones de alta intensidad aunque flexibles según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

El principal criterio metodológico de intervención con los jóvenes es la personalización con cada uno de ellos a partir de la elaboración de un plan de intervención individualizado; esto implica coordinarse con el educador referente y con el equipo técnico del centro a fin de valorar la adecuación del proyecto a las carencias del joven, así como las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos tanto dentro como fuera del centro penitenciario.



Por encima de las adaptaciones ya explicadas en cuanto a las actividades concretas, a nivel de metodología general, el proyecto ha respetado las fases planteadas:

- 1- Fase de admisión y vinculación de casos
- 2- Fase de activación y capacitación (individual y grupal)
- 3- Fase de preparación a la salida (permisos, 100.2, salidas programadas)
- 4- Fase de reincorporación social (intervención en régimen semiabierto y reincorporación social)

A continuación se exponen las actividades realizadas junto con los resultados obtenidos.

Objectiu	ACTIVITATS- RESULTATS
Observar y valorar las carencias y potencialidades de cada una de las áreas vitales de la persona y realizar un proyecto educativo individualizado.	Con el 100% de los jóvenes que han quedado en el módulo se ha tenido contacto y conocen la existencia del programa. En muchos casos se ha participado con el equipo técnico del módulo en su valoración y derivación por actividades penitenciarias, beneficios, recursos externos, etc. También han participado de las dinámicas generales en el módulo como las asambleas que se llevan a cabo conjuntamente con el equipo técnico de forma semanal o actividades lúdicas donde participa el educador para captar y motivar a los jóvenes hacia el programa. Se han mantenido entrevistas de valoración inicial individualizadas en el espacio de información y se ha recogido información a través del equipo técnico para completar la valoración inicial, con un total de 72 jóvenes que han ingresado en el módulo este año. Con 30 casos se ha mantenido seguimiento individualizado y con el 100% de ellos se ha elaborado un diagnóstico integral y se ha acordado un Proyecto educativo individual que ha orientado el proceso educativo (algunos de estos casos ya habían pasado por espacio de información el año pasado).
Dar apoyo en las diferentes áreas vitales de la persona (salud, familiar, jurídica, personal, etc.)	Con un total de 30 jóvenes se ha llevado a cabo un seguimiento individualizado intensivo durante este periodo. En todos los casos se ha realizado un diagnóstico integral y un Proyecto Educativo Individual acordado con el joven, y se ha trabajado en más de dos áreas. Con estos jóvenes se han llevado a cabo según cada caso, entrevistas periódicas de seguimiento dentro del módulo, contacto prácticamente diario de tipo informal, así como también han participado de las actividades grupales desarrolladas durante el año en función de sus necesidades objetivo de ir mejorando sus competencias y superando las dificultades y limitaciones que presentan para llevar a cabo un proceso hacia la reinserción. En cada caso se han trabajado las áreas que eran necesarias de forma individualizada. En términos generales, la mayor parte del trabajo educativo ha ido orientado al área personal, seguido de la formativa, sanitaria y familiar. Respecto al área personal, se han trabajado especialmente los valores y habilidades sociales hacia la convivencia, así como la responsabilización, autocontrol, tolerancia, empatía y motivación hacia el proceso personal de cambio. La cuestión de igualdad de género y prevención de violencia machista también ha estado muy presente. Ha sido muy importante el trabajo realizado trabajando la motivación e implicación hacia el itinerario formativo ya que muchos de ellos no tienen ninguna titulación y ha sido muy visible el aumento del número de jóvenes que han mantenido la asistencia a la ESPA. Además del seguimiento y el trabajo motivacional continuo, durante los exámenes se ha realizado apoyo escolar de manera individual. Cabe destacar el esfuerzo que se ha llevado a cabo para abrir nuevas líneas en los itinerarios formativo-laborales: durante este periodo se ha trabajado de forma intensiva con internos del módulo para facilitar su acceso a formación profesional dual de grado medio. De hecho, en uno de los casos ha tenido un artículo 100.2 para poder realizar esta formación en la comunidad mientras continúa el cumplimiento en segundo grado. A nivel sanitario, se ha trabajado la conciencia de problema e información sobre los consumos normalizados que se dan entre los jóvenes, tanto de forma individual como con un taller específico que se explica penitenciario, especialmente el CEPA, la UCA joven, Pastoral penitenciaria, IRES y OFIM. Con todos ellos se ha mantenido la coordinación necesaria para el aprovechamiento en los distintos casos.más adelante. La derivación a UCA joven y trabajo conjunto también ha continuado siendo una prioridad quedando todos los jóvenes con problemática identificada derivados. A nivel familiar, se ha mantenido contacto con las familias que nos lo han permitido y se ha hecho mediación con los profesionales penitenciarios y los propios jóvenes, convirtiéndonos



	en referentes también para familias especialmente con 17 casos. En el 100% de los casos en seguimiento individual se han observado mejoras en varios de los objetivos trabajados (con diferente medida) sobre todo respecto a conciencia del propio proceso, dificultades y capacidades, así como también en la implicación en los itinerarios de cambio planteados a pesar de los objetivos se mantengan a medio plazo. Por último destacar la coordinación con otros recursos que intervienen dentro del centro
Realizar las actividades grupales necesarias para la reinserción (taller de artesanía, habilidades sociales, de tiempo libre, etc.)	*Taller de ocupacional de artesanía con cuero para trabajar competencias transversales y laborales (normas, rutinas, límites, hábitos prelaborales, responsabilidad, trabajo en equipo, etc.). Este espacio se lleva a cabo de forma continuada de 2 a 4 días por semana, según las posibilidades del programa, los jóvenes participantes y las limitaciones de prisión. 24 jóvenes han pasado por el taller durante periodos diferentes según los procesos (6 meses de media). Con ellos se ha elaborado un PEI específico de objetivos a trabajar en este espacio que se va revisando periódicamente. Este espacio que se mantiene de forma continuada, supone un entorno educativo y protegido donde trabajar mediante la práctica hábitos y habilidades personales y laborales. Los jóvenes demuestran cambios relacionados con la responsabilización, rutinas positivas, valoración de sus capacidades, trabajo en equipo, implicación con un proyecto común, motivación hacia itinerarios formativo-laborales, entre otros. *Taller de valores, habilidades sociales y competencia prosocial: Se ha utilizado el formato de cineforum para trabajar diferentes temas como la violencia, el racismo, la familia, las drogas, etc.. Han participado un total de 60 jóvenes. Los jóvenes reconocen que gracias a estas sesiones se cuestionan aspectos personales y sociales, y lo ven desde otra perspectiva más positiva. *Taller de deporte para trabajar los hábitos saludables: conjuntamente con el equipo de profesionales penitenciarios se han organizado y coordinado actividades para un ocio saludable y hábitos positivos. Se realizan actividades semanales de crossfit en el módulo, así como torneos de fútbol, baloncesto y voleibol. En estas actividades nuestro trabajo va más relacionado con la organización, motivarlos y fomentar el mantenimiento de la actividad. *Taller de género: prevención de la violencia machista. En colaboración con un profesional del equipo técnico, se ha llevado a cabo un taller de género para que los jóvenes puedan tener acceso a esta actividad donde se cuestionan creencias machistas y conductas de violencia normalizadas. Los jóvenes reconocen que estos talleres les hacen ver la realidad desde otra perspectiva y toman conciencia de sus propios errores. 39 jóvenes han participado este año de este taller. *Taller de capacitación laboral: con jóvenes que tienen una perspectiva de salida en poco tiempo se trabajan las competencias necesarias para poder realizar un proceso de búsqueda de empleo con posibilidades de éxito. Desde la planificación de la investigación, el ajuste del objetivo laboral, la motivación hacia la formación y las herramientas de investigación. Los jóvenes salen del taller con una clara idea de los elementos más importantes para la búsqueda y presentación a ofertas de trabajo. Participaron 7 jóvenes. *Actividades de ocio: se trabaja para que los propios jóvenes autogestionen talleres de ocio positivo a partir de sus propios intereses y habilidades. Se hacen de forma semanal principalmente durante los meses de julio y agosto y los propios jóvenes son los responsables del material, etc. Nuestra tarea es ayudarles a organizarse y mediar con el equipo técnico, que es quien este año ha supervisado la asistencia, para que sea funcional y se mantenga. Han realizado salidas 11 jóvenes. En total, 72 jóvenes han participado en alguna de estas actividades grupales.
Informar, orientar y acompañar a las familias en todas aquellas cuestiones básicas necesarias para la reinserción de nuestros usuarios.	En términos generales, se trabaja el área familiar con todos los casos en seguimiento, pero durante este año se ha contactado y trabajado directamente con la familia con 17 casos. En muchos de estos casos el educador se ha convertido en una figura referente muy significativa para la familia, mediante conflictos previos que se reactivan de forma muy intensa cuando el joven sale a la calle. Principalmente con las familias se trabaja la preparación de la vuelta del joven, los límites saludables, la mediación en conflictos, la comprensión de los procesos de los jóvenes, la mediación con los profesionales penitenciarios y el acompañamiento en los procesos educativos con todas las partes. Todas las familias valoran nuestra presencia y nos demuestran su agradecimiento por el apoyo y ayuda que supone nuestra figura ante una situación tan complicada.
Preparar a la persona	Este bloque de acciones se dirige principalmente a aquellos jóvenes con previsión de salida



para la salida de prisión	con progresión de grado (semilibertad) o en libertad. En muchos casos previamente esto supone otras salidas más puntuales como los permisos o salidas programadas. Durante este período, se ha trabajado específicamente su próxima salida (internos con permisos o con opciones de salida en un período de 6 meses aproximadamente) con un total de 21 jóvenes. Con 16 se trabajaron específicamente los permisos. Del total de 21 jóvenes, 11 han pasado a semilibertad y/o libertad durante este período. Previamente se han trabajado diferentes áreas dependiendo de la necesidad/demanda de cada joven. Como ejemplo: capacitación laboral, definición de itinerario formativo/laboral, gestión de documentación, preparación de temas penitenciarios, de aspectos personales, toma de conciencia de dificultades y factores de riesgo así como potencialidades, trabajo para el retorno familiar, búsqueda de vivienda, trabajo para uso positivo del tiempo libre y contacto/derivación con recursos comunitarios. En todos estos aspectos, se trabajó con estos jóvenes según cada caso para aumentar la probabilidad de éxito en la salida. Del total de los 11 casos que han pasado a semilibertad o libertad total, se ha observado una importante mejora de sus procesos de salida y sobre todo del proceso personal. En todos los casos con una mayor preparación y conciencia del proceso en el exterior. Estos procesos tienen continuidad fuera por la propia intervención del educador de este programa y también por la coordinación continua con el programa de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria del GREC.
Dar apoyo en diferentes áreas vitales de la persona durante el proceso de salida de prisión y una vez en libertad	Como ya se ha comentado, 11 jóvenes han pasado a una fase de semilibertad o libertad, han mantenido la intervención socioeducativa una vez fuera, tanto directamente con el educador de este programa como con la derivación y coordinación con los educadores del programa de acompañamiento hacia la ocupación de la población penitenciaria del propio GREC. El seguimiento una vez fuera han consistido en entrevistas de seguimiento periódicas, acciones de búsqueda de empleo/formación, acompañamientos en gestiones y actividades, soporte en aspectos de vida cotidiana, visitas al domicilio, contacto y derivación a recursos comunitarios con algunos acompañamientos, etc. Todas las actividades previstas se han realizado.
Trabajar conjuntamente con la red de recursos comunitarios (RRCC), para favorecer la reinserción	En el centro penitenciario ya se empieza el contacto y relación con servicios comunitarios para preparar los procesos de salida. Fuera, el contacto y el fomento de la utilización de los recursos comunitarios adecuados para los procesos hacia la reinserción es fundamental para poder aumentar las posibilidades de alcanzar sus objetivos de cambio. En 50 casos se han realizado derivaciones y/o contactado con otros recursos comunitarios que se han valorado como adecuados para el avance a sus procesos. Este año los principales recursos con los que hemos mantenido coordinación han sido: - UCA Jove: 15 - CEPA: 50 - Pastoral penitenciari: 3 - GREC Salut mental: 3 - Grec emancipació: 3 - GREC Servei d'acompanyament a la població penitenciari: 5 - Hospital Son Espases: 1 - Grec documentació/ Carlos Eslabon: 2 - USM: 1
ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE COORDINACIÓN CON PROFESIONALES PENITENCIARIOS	Cabe destacar como actividad transversal y muy significativa para el desarrollo del proyecto el trabajo realizado hacia la colaboración y trabajo conjunto con los profesionales penitenciarios. Por una parte, con los profesionales de tratamiento que son los referentes de los internos y forman el equipo técnico del módulo (psicóloga, trabajadora social, educador y jurista) se han mantenido reuniones semanales durante todo el año donde se trabajan los casos, la orientación del módulo y su conversión en módulo educativo, la organización de actividades conjuntas, el acuerdo de las líneas de intervención, las propuestas de progresiones y selecciones por actividades, etc. Por otra parte, de forma continuada el educador trabaja con los profesionales de "control" para trabajar conjuntamente y buscar la coherencia entre la intervención educativa y su intervención en los aspectos cotidianos de regulación del módulo. Además, su mirada es muy útil ya que conviven con ellos y sus acciones tienen mucha fuerza en la vida de los jóvenes.



UNIDAD DEPENDIENTE

A continuación se detalla el desarrollo del programa para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos a partir de los resultados obtenidos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre en los **objetivos operativos/actividades**:

Objetivo/actividad	Indicador	Resultado esperado	Resultado
1. Realizar la valoración y selección de las nuevas entradas en la unidad	-nº de personas propuestas -nº de personas valorados y vinculados	- Valorar al 100% de personas propuestas.	Se han propuesto 12 personas en cumplimiento en el Centro de Inserción Social de Mallorca. Se han valorado al 100% de los candidatos. Así mismo, se ha mantenido contacto educativo de manera inicial por parte del GREC con todos ellos. Han pasado a la unidad dependiente 11 personas durante el año.
2. Llevar a cabo un diagnóstico integral de la persona, con las necesidades y capacidades de las diferentes áreas vitales.	-nº de casos en los que se ha elaborado un diagnóstico	- Tener el diagnóstico del 100% de los casos internos en la unidad	Se ha elaborado un diagnóstico individual con el total de las 11 personas han sido participantes del programa de Unidad Dependiente (100% de los casos). El diagnóstico comprende las diferentes áreas vitales de la persona que condicionan su proceso de reinserción: personal, familiar, formativo-laboral, sanitaria, vivienda, judicial y ocio. El diagnóstico se va revisando durante todo el seguimiento.
3. Elaborar un Proyecto Educativo Individual (PEI) acordado con la persona y compartido con los profesionales penitenciarios y otros implicados.	-nº de casos en los que se ha elaborado el PEI	- Tener el PEI del 100% de los casos internos en la unidad	Se ha elaborado un Proyecto Educativo Individual (PEI) con el total de los 11 participantes del programa de Unidad Dependiente (100% de los casos). El PEI se elabora a partir de las necesidades y capacidades identificadas en el diagnóstico de cada persona, contemplando las mismas áreas de trabajo y estableciendo objetivos de trabajo de acuerdo con la persona participante, los profesionales penitenciarios y otros recursos implicados. Durante este tiempo de programa los principales aspectos trabajados, según cada caso, han sido: -Área laboral: cambio o mejora del perfil laboral, adquisición o mejora de competencias para la búsqueda y el mantenimiento laboral, realización de búsqueda de empleo activa, inserción laboral... -Área formativa: búsqueda de formación profesional/ocupacional, seguimiento de procesos formativos, talleres de mejora de competencias (informática, alfabetización, etc.) -Área sanitaria: mantenimiento de la abstinencia, seguimiento en recurso de tratamiento, conciencia de problemática, etc. -Área personal y familiar: habilidades de comunicación, hábitos de vida saludables, autonomía, etc. También se trabaja para la mejora y mantenimiento de relaciones familiares funcionales. -Área de vivienda: búsqueda de opciones de vivienda en planificación de la salida de unidad dependiente. -Área de ocio: conciencia de la importancia del ocio saludable, conocimiento y experimentación de alternativas de ocio saludable, etc.



4. Llevar a cabo un acompañamiento socioeducativo individualizado interviniendo en todas las áreas que condicionan su proceso de inserción	-nº de casos con una mejora en la evolución de los objetivos individualizados según valoración del educador y equipo técnico del CIS.	- Realizar una valoración positiva del avance en el proceso socioeducativo en el 50% de los casos.	Según la revisión del PEI individual de los 11 casos por parte de la educadora del GREC y equipo técnico del CIS, se valora positivamente el proceso de 10 de los 11 casos.
5. Generar una dinámica funcional de convivencia y funcionamiento en la vivienda	-nº de visitas semanales al piso por parte del educador del GREC -nº de incidencias registradas al cabo del año -nº de incidencias solventadas con éxito según valoración del educador y equipo del CIS	-Llevar a cabo un seguimiento continuado y presencial del piso con un mínimo de visitas diarias -Resolución positiva del 100% de las incidencias que puedan darse en la vivienda	El programa cuenta con un total de 5 plazas que se han mantenido ocupadas durante todo el periodo excepto los tiempos necesarios para realizar las nuevas entradas ante bajas no previstas (trámites de valoración, priorización de los candidatos valorados y organización de la entrada en las mejores condiciones). La educadora del GREC ha acudido a la vivienda de manera diaria (como mínimo) para llevar a cabo diferentes actividades: -supervisión de las dinámicas de la vivienda (limpieza, organización, elaboración de las comidas, compras, etc.) -asambleas semanales -actividades de ocio saludable -acompañamientos individuales -entrevistas individuales de seguimiento -etc. Por otra parte se lleva a cabo un registro de incidencias y de la respuesta y resultado de las mismas. Durante este periodo se han registrado 8 incidencias. En el 100% de los casos la resolución se valora como positiva ya que se han gestionado de forma ágil y coordinada con el CIS, dando una respuesta funcional tanto para mantener el correcto funcionamiento del programa, evitando efectos nocivos en los participantes o en la dinámica del grupo, como para optar por la medida que fomentara la continuidad del trabajo socioeducativo con los participantes afectados aunque fuese fuera de la unidad dependiente.
6. Trabajar en red con los agentes penitenciarios y recursos comunitarios implicados	-nº de casos atendidos de forma articulada con otros recursos. -nº de recursos conectados. -Valoración de la coordinación.	-Realizar un trabajo coordinado con los recursos que sean valorados como necesarios en el 100% de los casos atendidos	Durante todo el periodo se han llevado a cabo los diferentes niveles de coordinación previstos, tanto para el desarrollo general del programa, como para el avance en los procesos/itinerarios individuales de los participantes en el programa. Respecto al desarrollo general del programa, se mantienen varios espacios de coordinación entre los profesionales de GREC, Instituciones Penitenciarias y Pastoral Penitenciaria: -Reunión semanal entre la educadora del GREC de unidad dependiente y la coordinadora del CIS para seguimiento del funcionamiento de la unidad dependiente, los procesos de selección de nuevos candidatos y la revisión de los itinerarios de los participantes en el programa. -Reunión mensual de seguimiento de la unidad dependiente entre la educadora del GREC de unidad dependiente, profesionales referentes del CIS y Pastoral Penitenciaria para el tratamiento de cuestiones generales del desarrollo del programa. -Reuniones según necesidades del programa por parte de los responsables de Instituciones Penitenciarias, GREC y CIS. También se da una reunión semanal de supervisión de la educadora de unidad dependiente por parte de la dirección del GREC, para revisión del trabajo socioeducativo. Respecto a los itinerarios de los participantes, se ha trabajado



			conjuntamente con el CIS de manera continuada para mantener una línea común de intervención. Por otra parte, con el total de los 11 participantes se ha valorado de manera individualizada la necesidad de conectar con recursos comunitarios según su PEI. Con el 100% de los casos en los que se ha valorado oportuno se ha trabajado de manera coordinada con otros recursos según las necesidades de cada caso. En concreto, con 11 casos se valorado la necesidad de trabajar en coordinación con recursos comunitarios. Los recursos con los que se ha mantenido coordinación durante este periodo han sido: -UCA -Centro cultural de S'Escorxador -Servicio de Infancia y Familia -Fundación Laboral de la Construcción -Amadip -Eslabon .Salud mental GREC -TAMIB -IME -Pastoral En todos los casos se valora que el trabajo en red, tanto respecto al funcionamiento del programa como en cuanto a los procesos individuales, es un elemento importante de la intervención y ha resultado satisfactorio según valoración de todas las partes implicadas.
--	--	--	--

Respecto a la intervención directa con el colectivo, hay que destacar como aspectos clave del desarrollo del proyecto:

- El amplio trabajo de **selección y contacto previo a la entrada**. El educador no solo realiza una o varias entrevistas de selección, si no que se valora conjuntamente con los derivantes (CIS...), se realizan entrevistas iniciales y seguimiento previo a la entrada para ir valorando su evolución y preparando con la persona una posible entrada a medio plazo.
- El **proceso de entrada** se lleva a cabo de manera acompañada y en colaboración con los profesionales referentes del CIS. Firma de contrato.
- Todos los casos cuentan con un **diagnóstico y un proyecto educativo individualizado** que orienta la intervención.
- Una vez son participantes de la unidad, la intervención sobre los objetivos se realiza de manera individual con la educadora referente, pero también grupal flexibilizando la metodología en función de la realidad de cada caso. El espacio de convivencia que supone la unidad dependiente facilita poner en marcha acciones grupales que sustenten y aumenten la eficacia de la intervención individual.
- **A nivel individual**, el educador referente ha mantenido un seguimiento como mínimo semanal de todos los participantes priorizando los objetivos mas relevantes para cada uno. Se mantienen entrevistas en el piso, en las oficinas del GREC, acompañamientos según objetivos, visitas familiares, mediación con IIPP u otras entidades, etc. La base de toda esta intervención es la relación o vínculo educativo.
- **A nivel grupal** se han llevado a cabo diferentes actividades tanto dentro como fuera de la unidad para trabajar necesidades comunes o aspectos relevantes para la convivencia. En algunos casos estas actividades se han llevado a cabo en colaboración con el programa de acompañamiento hacia la ocupación de la población penitenciaria del GREC. Mención especial merecen actividades propias de la convivencia que resultan espacios de intervención con gran potencial: asambleas semanales, espacios informales en las tareas cotidianas, actividad de previsión y compra semanal, etc.
- Los procesos de salida se han cuidado de igual manera que las entradas por considerar que los procesos hacia la inserción de estas personas van mas allá del propio recurso. Así se han llevado a cabo dotándolos de contenido educativo, de acuerdo con el CIS y conservando la intervención mediante la derivación a otros servicios mas acordes a su situación. Así cuando se da una valoración positiva de los procesos realizados en la unidad se atiende a la mejora en su situación, competencias, conciencia y tratamiento de problemáticas, etc.

Por último señalar la importancia de las **acciones de coordinación** para el desarrollo de este proyecto. En primer lugar, tal y como se puede observar en el cuadro de resultados la coordinación con IIPP resulta fundamental para el correcto funcionamiento de la unidad y la búsqueda de los mejores resultados tanto individuales como generales. Gracias a este nivel de colaboración y coordinación continua la unidad es realmente un espacio educativo y útil para los procesos de inserción: respuestas ágiles ante incidencias, procedimientos acordados, tratamiento de casos, co-intervención, valoración de nuevas entradas o salidas, etc. De la misma manera la coordinación diaria con la Pastoral Penitenciaria como colaboradores tanto en términos logísticos como de intervención socioeducativa.

Y para concluir destacar la importancia del trabajo en red para dar una atención realmente efectiva y adaptada a cada caso.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Ambos programas cumplen con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.13.- PROGRAMA INCORPORA: CLASICO, PUNTO DE AUTOEMPLEO Y PUNTOS FORMATIVOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA INCORPORA CLASICO, PUNTO DE AUTOEMPLEO Y PUNTOS FORMATIVOS

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Incorpora, Punto de Autoempleo y puntos formativos

Breve descripción de la actividad

Desde el año 2011, el GREC forma parte de la red de entidades sociales Incorpora de La Caixa, con un técnico de orientación e intermediación laboral propio de este programa.

1. INCORPORA

Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral. Su principal objetivo es fomentar la integración de personas con dificultades para acceder al mundo laboral. Sus actividades alcanzan todo el territorio nacional y Marruecos. Incorpora representa un concepto innovador, al unir las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la integración laboral. Por eso se ha desarrollado un modelo de trabajo en red de entidades sociales y una red solidaria de empresas en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Un elemento clave de este programa son los técnicos de orientación laboral. A través de ellos, se ofrece a las empresas un servicio de intermediación que proporciona un apoyo integral. Eso se concreta en la presentación del candidato/a preseleccionado/da y el compromiso de realizar un seguimiento del proceso de incorporación, adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

Así, empresas y entidades sociales trabajan unidos a través de Incorpora de "la Caixa", con el objetivo común de facilitar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos y potenciar, así, su integración social, satisfaciendo al mismo tiempo necesidades del tejido empresarial.

La Red de entidades sociales que forman parte de Incorpora Baleares son;

- Xarxa per a la inclusió social. EAPN-Illes Balears (entidad coordinadora)
- Associació 3 Salut Mental
- Coordinadora Balear de Persones amb discapacitat
- Projecte Home
- Fundación Intermedia
- Amadip-Esment Fundació
- Espiral. Servicios a la infancia, juventud y familia
- Sociedad Cooperativa de Formación Ocupacional Jovent
- PREDIF. Federación de Discapacitados Físicos de las Islas Baleares
- Cáritas Diocesana de Mallorca y Menorca.
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca
- Fundación Deixalles Mallorca e Ibiza.
- GREC. Grupo Educadores de Calle y Trabajo con Menores

- OBJETIVOS

- Fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Contribuir a la búsqueda de oportunidades de inserción de estas personas y a la sensibilización general.
- Formamos técnicos en inserción social, que facilitan el proceso de inserción a entidades sociales, empresas solidarias y trabajadores.
- Satisfacer las necesidades del tejido empresarial, para favorecer una buena relación entre la persona y la empresa.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa empresarial, y ofrecer a las empresas un programa de



integración laboral solidario y consolidado que se ajuste a sus necesidades.

- Impulsar la colaboración entre empresas, instituciones públicas y sociedad.

- METODOLOGIA

Consciente de que el trabajo ofrece a las personas la oportunidad de desarrollarse, el programa Incorpora ofrece un servicio personalizado de intermediación entre la empresa y el futuro trabajador o trabajadora. Este servicio se lleva a cabo mediante un orientador laboral, con apoyo del resto de orientadores y entidades de la red. Proporcionando asesoramiento y apoyo para optimizar el proceso de incorporación al puesto de trabajo.

La metodología de trabajo de este servicio se concreta en:

- Apoyo previo y seguimiento en la contratación.
- Asesoramiento sobre diferentes tipos de contratación: ventajas fiscales y laborales y cláusulas sociales.
- Información y sensibilización de los responsables de RRHH en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Elaboración de un plan de acción con las empresas: concreción de actuaciones y territorio
- Reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Construcción de puentes de diálogo y colaboración con entidades sociales del territorio, así como la posibilidad de trabajo en red en el ámbito nacionalidad.

2. PUNTOS FORMATIVOS

El punto formativo es una acción complementaria dentro del proyecto de INCORPORA.

Esta acción tiene como objetivo mejorar las competencias transversales y técnicas para facilitar el proceso de inserción, mediante una formación teórico-práctica (en este caso de auxiliar de cocina) y unas prácticas no laborales en empresas.

- METODOLOGÍA

Estos puntos formativos se caracterizan por combinar el aprendizaje de contenidos técnicos directamente relacionados con el oficio y contenidos de competencias transversales, laborales, personales y básicas.

Durante este año se han desarrollado 3 acciones formativas. 2 de las formaciones han seguido el formato habitual de los puntos formativos tal y como se describe aquí, uno en el perfil de auxiliar de cocina y otro de peón de agrícola/jardinería). Y una tercera acción formativa en el perfil de peón agrícola especializado en viñas con metodología de formación en empresa: en este caso toda la formación se realiza directamente en una empresa con opción a contratación, con los propios profesionales de la empresa que actúan como formadores y adaptando la temporalización a las necesidades de la empresa.

Los puntos formativos habituales tienen una duración de 200 horas de formación teórico-práctica y 80 horas de prácticas en empresas no laborales.

El aula se convierte en una simulación de la organización y ritmo de un lugar de trabajo para poder mejorar realmente hábitos laborales, rutinas, habilidades, puntualidad, higiene, planificación, etc. Las sesiones diarias son eminentemente prácticas. Para trabajar estos contenidos desde la práctica, en el aula se cuenta con un equipo de dos profesionales de manera diaria: el formador técnico, un profesional especializado, y un educador que pone el acento en las competencias transversales, responsable del seguimiento individual y intervención en las dinámicas grupales.

Durante las sesiones diarias se va trabajando simultáneamente con ambos contenidos mientras se realiza la formación en cocina/agrícola como hilo conductor. Además se realizarán actividades grupales semanales para intervenir en necesidades educativas concretas que se vayan identificando en las rutinas diarias.

Como parte de la formación se cuenta con la colaboración de empresarios y trabajadores del sector (tanto en el aula como en las propias empresas) que a través de su experiencia profesional puedan aportar mejoras en aspectos tanto técnicos como transversales, actitudinales, motivacionales, etc.

Por último se realizan prácticas en diferentes empresas afines para poner en práctica lo aprendido y facilitar la reincorporación progresiva al mercado de trabajo ordinario.

3. SERVICIO DE APOYO AL AUTOEMPLEO

Desde el año 2017 se puso en marcha un servicio de acompañamiento al autoempleo como otra acción complementaria del proyecto INCORPORA.

La persona que busca asesoramiento como emprendedor/a, se pone en contacto con el PAI (Punto Autoempleo Incorpora), ya sea por iniciativa propia o derivada de otros servicios comunitarios u oficinas de La Caixa (interés en créditos empresariales). A partir de este momento e incluso posteriormente a la posible puesta en marcha del proyecto, realizamos una labor de asesoramiento y acompañamiento, que permite al emprendedor desarrollar más fácilmente su proyecto.

Nuestro programa también ofrece asesoramiento a aquellas personas que quieran invertir o mejorar su negocio.

Los Puntos de Autoempleo Incorpora tienen como misión contribuir a la inserción laboral de colectivos en riesgo o situación de vulnerabilidad mediante el apoyo a proyectos de autoempleo.

El principal objetivo es ofrecer tutorías a posibles autónomos y trabajadores por cuenta propia a través del apoyo antes, durante y después del inicio de la actividad empresarial, todo ello sin coste alguno para el emprendedor/a.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número



Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	20,00
a. Ayudas monetarias	20,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	526,50
a. Compras de bienes destinados a la actividad	526,50
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	99.685,05
Otros gastos de la actividad	7.533,42
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	34,00
c. Servicios de profesionales independientes	228,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	355,17
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	64,00
i. Tributos	4,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	6.848,25
Amortización de inmovilizado	158,00
Gastos financieros	261,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	48,21
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	108.232,18

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	44,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital)	44,00



traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	112.469,46
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	112.469,46
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	112.513,46

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La técnica de Incorpora (clásico) ha atendido a 149 personas.

1 acción formativa
- punto formativo de mozo de almacén; 18 personas.

Desde el punto de autoempleo se han atendido a un total de 40 personas, se ha ayudado a crear 21 empresas. De estas empresas, 13 han recurrido a recursos externos para financiarse (microbank).

Clases de beneficiarios/as:

INCORPORA

Los principales destinatarios del programa Incorpora, son las personas con dificultades especiales para acceder al mundo laboral: personas con alguna tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, inmigrantes, parados de larga duración, o personas privadas de libertad). Por otra parte, este programa también se dirige a las empresas, a las que ofrecemos un programa de responsabilidad social empresarial (RSE) en integración laboral con un servicio integral. La RSE repercute positivamente en la empresa, ya que proyecta una imagen de preocupación por los problemas sociales que impacta de manera positiva entre los trabajadores y los accionistas, como también al consumidor y a la opinión pública, y aporta un valor añadido a la empresa.

PUNTOS FORMATIVOS

Personas que estén haciendo búsqueda de empleo en el programa incorpora, y que se detecte que necesitan una fase previa de preparación en competencias transversales y técnicas, necesarias para conseguir la inserción laboral.

PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA

El colectivo destinatario son todas aquellas personas interesadas en convertirse en emprendedoras, con un proyecto empresarial nuevo o incluso, con un proyecto de mejora de un empresa ya creada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Incorpora se orienta principalmente a personas en búsqueda de empleo, que pertenezcan a algún colectivo vulnerable y estén preparadas para realizar un proceso de inserción laboral.

Los puntos formativos siguen esta misma línea de priorización.

Por su parte el Punto de Autoempleo se dirige a cualquier persona con interés en recibir asesoramiento para crear o mejorar su propia empresa, priorizando aquellas personas con factores de vulnerabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado y flexible según las necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Incorpora

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 149 personas. De ellas, se han registrado 114 inserciones laborales. De éstas, 67 inserciones han sido mediadas por el técnico con la empresa contratante.

Por otra parte, se visitaron un total de 49 empresas de nuestro territorio, con las correspondientes acciones de fidelización.

Punto de formación Mozo de almacén



De los 18 beneficiarios que iniciaron la acción formativa (6 mujeres y 12 hombres), Han participado un total de 5 empresas para la realización de prácticas

Punto autoempleo:

Desde el punto de autoempleo se han atendido a un total de 40 personas, y se ha ayudado a crear 21 empresas. De estas empresas, 13 han recurrido a recursos externos para financiarse (microbank).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.14.- PROGRAMA REINCOPORA: ITINERARIOS E IN-OUT

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REINCORPORA: ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS E IN-OUT

Servicios comprendidos en la actividad

Itinerarios individualizados e IN-OUT

Breve descripción de la actividad

El programa Reincorpora está ligado a Incorpora y específicamente orientado al colectivo de población penitenciaria. Se trata de una fase de preparación para favorecer la inserción de esta población.

El programa lleva a cabo un itinerario de formación y búsqueda laboral, juntamente con la realización de un servicio solidario a la comunidad, con el seguimiento de un técnico de orientación referente, que le acompaña durante todo el proceso.

La finalidad es la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, mejorando las competencias profesionales y valores sociales de los participantes hacia el fomento de su inserción sociolaboral.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

METODOLOGÍA

El programa Reincorpora supone el desarrollo de itinerarios de integración socio laboral, con dos programas diferenciados, los itinerarios individualizados, y el itinerario in-out:

- El itinerario in-out (10 meses) consiste en una formación de carácter profesional de personas que están en segundo grado durante 4 meses, continuando el proceso de formación y prácticas no laborales una vez la persona se encuentra en tercer grado. Paralelamente se van trabajando aspectos personales y de preparación a la salida de prisión.
- Los itinerarios individualizados, son itinerarios de 6 meses con un plan individualizado de búsqueda de empleo y/o formación. Estos itinerarios podrán hacer uso de los puntos formativos de las entidades Incorpora.



Los itinerarios Incorpora están becados para facilitar transporte y la búsqueda de empleo. Los dos tipos de itinerarios tienen una fase de servicio a la comunidad, que consiste en participar en acciones sociales.

Son actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico.

La colaboración e implicación de los centros penitenciarios, los centros de formación y las entidades sociales, permite deshacer falsas imágenes, dar valor al esfuerzo y comunicar a la sociedad integración y solidaridad activa.

El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa" que ofrece su servicio integral de orientación gratuito.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	7,00
a. Ayudas monetarias	7,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.818,69
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.818,69
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	29.435,07
Otros gastos de la actividad	6.017,05
a. Arrendamientos y cánones	3.833,28
b. Reparaciones y conservación	10,00
c. Servicios de profesionales independientes	72,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	144,58
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	19,00
i. Tributos	1,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.937,19
Amortización de inmovilizado	51,00
Gastos financieros	85,00



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	15,66
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.429,47

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	14,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	14,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	41.000,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	41.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.014,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Programa INOUT: 15 personas

Itinerarios Reincorpora: 20.

Total: 35 personas que estaban cumpliendo condena en centros penitenciarios de Mallorca, en régimen cerrado o semiabierto).

Clases de beneficiarios/as:

Población penitenciaria en una fase final de su condena (régimen cerrado o semiabierto), con motivación para hacer un itinerario de preparación a la salida y formativo-laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario o del Centro de Inserción Social de Mallorca, con motivación y capacidad para realizar un itinerario formativo-laboral

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Flexible en función de las necesidades del usuario



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

REINCORPORA IN-OUT:

Se ha llevado a cabo un itinerario de formación profesional de auxiliar de cocina. Un total de 15 participantes inician el programa, seleccionados a partir de 25 candidatos mediante entrevistas individuales y grupos de valoración.

El programa ha constado de 380 horas de formación en total. Una parte de 240h horas dentro del centro y ya fuera del centro, 100 horas mas de formación. 50 de capacitación en herramientas digitales. Por último se lleva a cabo un periodo de prácticas no laborales en empresas.

Formación In: del 23 de abril de 2023 al 02 de junio de 2023

Formación Out: *formación teórica* del 12 de junio al 29 de junio *Prácticas no laborales en empresa* del 5 julio al 26 julio (80 horas). *Búsqueda activa de empleo* del 27 de julio al 12 de diciembre del 2023.

Horario: Formación en el interior de 9'00 a 14'00 y de 16'00 a 19'00. Formación en el exterior de 9'00 a 15'00h. Prácticas no laborales en empresa el horario de lunes a viernes o sábados en función de los horarios de cada empresa.

La formación teórico-práctica se ha dirigido a que los participantes realicen operaciones de auxiliar de cocina.

Durante todo el periodo de formación, la técnica reincorpora ha estado presente en el aula y ha realizado un grupo socioeducativo los lunes de 17 a 19h.

Las prácticas programadas durante el curso en el centro penitenciario se han realizado en puestos de trabajo propios de la cocina del centro penitenciario.

Dicha organización de prácticas se ha podido realizar gracias a la intensa coordinación de la técnica Reincorpora con los profesionales del centro penitenciario, además de los encargados de cada departamento expuesto anteriormente.

Se han realizado tutorías individuales con cada uno de los participantes así como valoraciones y evaluaciones del curso (inicial, intermedia y final), marcando objetivos técnicos y transversales a trabajar durante la formación; puntualidad, higiene, imagen personal, resolución de conflictos, autocontrol, responsabilidad... son algunas de las competencias transversales que a nivel individual se han ido trabajando.

Además, se ha mantenido un contacto muy activo con los profesionales referentes de cada participante con el objetivo de realizar un trabajo conjunto y establecer una misma línea de actuación.

Por último se realizaron practicas en 8 empresas con un seguimiento continuado por parte de la técnica Reincorpora, tanto con los participantes como con las empresas con una periodicidad mínima de una vez por semana.

Del total de los 15 participantes que iniciaron la formación, han finalizado 14 personas prácticas y 8 han conseguido una inserción

ITINERARIOS REINCORPORA:

Durante el 2022 se han realizado 20 itinerarios Reincorpora.

Los procesos se han centrado en la búsqueda de empleo, formación y soporte a nivel personal y familiar.



Los servicios a la comunidad que se han realizado han sido de carácter puntual y se les ha dado importancia al diseño de éstos con los propios participantes.

Desde la reflexión conjunta y la trayectoria del programa se ha consolidado optimizar la dinámica habitual de los itinerarios haciendo mayor énfasis en el trabajo en red con los profesionales del CIS e introduciendo innovaciones en la intervención con los participantes.

- **Trabajo en red.** En este sentido se ha expuesto el trabajo realizado durante años y se han revisado los procedimientos de información, derivación, seguimiento y evaluación de los internos en el Programa.

En esta experiencia de revisión se han encontrado potencialidades y dificultades asociadas al trabajo entre los profesionales (cambios en los puestos de trabajo, conocimiento del programa, adecuación de los perfiles derivados, implicación de las diferentes partes en el proceso de las personas, coordinación, etc.) .)

Se ha realizado una propuesta conjunta para optimizar la metodología que ha implicado cambios en cuanto a la difusión del programa, las formas de derivación, la implicación entre los profesionales del equipo técnico y del GREC, y la acogida de las personas en el Programa.

En esta propuesta se han elaborado materiales prácticos y didácticos de información y difusión de los procedimientos, contenidos del Programa y documentos de trabajo comunes. Se han establecido calendarios de seguimiento y contenido de éstos, con el objetivo de trabajar de forma más coordinada y eficiente.

- **Participantes:** respecto a los participantes se ha desarrollado el trabajo en cuatro líneas de acción diferentes: intervención directa con 20 participantes, diseño, elaboración e implementación de la nueva metodología de intervención socioeducativa, servicio a la comunidad y formación Emplea+.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD (INOUT E ITINERARIOS)

Todos los participantes en el Programa Reincorpora han colaborado, al menos, en un proyecto de servicio solidario en la comunidad. Se trata de actividades que facilitan y mejoran las competencias, estimulan las habilidades, refuerzan los valores y motivan la participación social y el compromiso cívico.

El principal objetivo ha sido mejorar las relaciones, habilidades y capacidades personales para la convivencia y la vida en la comunidad que acoge a la persona en su proceso de reinserción social. Principalmente los logros a conseguir por los participantes en el Servicio a la comunidad en este 2023 han sido:

- Adquirir o mejorar competencias transversales y hábitos laborales que promuevan su reinserción laboral: trabajo en equipo, puntualidad, aceptación de órdenes, etc.
- Mejorar las habilidades sociales y de comunicación: escucha activa, saber expresar una opinión, saber expresar una queja, pedir ayuda, transmitir ideas, etc.
- Desarrollar valores sociales y actitudes de colaboración con la comunidad mediante su implicación en la cobertura de una necesidad social en su entorno más inmediato.
- Conocer y dar respuesta a una necesidad social mediante el intercambio positivo con otras personas en situación de vulnerabilidad y la práctica de las competencias técnicas aprendidas de manera desinteresada.
- Mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de los participantes del proyecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de



septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.14.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO.

Breve descripción de la actividad

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticada. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar. Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales graves mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACION DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGIA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental grave, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.



Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Actividades socioeducativas
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental, generales, y seguimiento de este proceso.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	24
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	198,00
a. Ayudas monetarias	198,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	7.404,35
a. Compras de bienes destinados a la actividad	7.404,35
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	565.606,92
Otros gastos de la actividad	42.476,20
a. Arrendamientos y cánones	18.004,80
b. Reparaciones y conservación	363,43
c. Servicios de profesionales independientes	1.702,56
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.322,52
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.785,02
i. Tributos	30,60
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	19.267,27
Amortización de inmovilizado	1.775,53
Gastos financieros	1.913,15



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	353,61
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	619.727,76

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	618.890,04
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	472,44
c. Conciertos	618.417,60
Otros ingresos del sector privado	1.500,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.500,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	620.390,04

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

76

Clases de beneficiarios/as:

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 76 a los que se ha hecho el seguimiento durante este periodo:

Edad de las personas atendidas:

EDAD	Núm.
Menos de 25 años	2
Entre 26 y 35 años	15
Entre 36 y 45 años	25
Entre 56 y 65 años	13
TOTAL	76

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Núm. hombres	Núm. mujeres
Trastorno de la personalidad	13	6
Trastornos psicóticos	54	6
Trastorno del estado del ánimo; bipolar, distímico, depresión	9	1
Discapacidad intelectual	7	0
Trastornos de conducta	5	0



En valoración	5	1
TOTAL	94	14

**El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.*

• **Grado de discapacidad y/o estado a final del periodo**

Grado de discapacidad	Número de hombres	Número de mujeres
De 33% a 45%	8	3
De 46% a 64%	10	3
65 % o más	26	3
Solicitada	1	
Persones en situación irregular	12	2
No sol.licitada	7	0

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con enfermedades mentales diagnosticadas. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo en función de cada caso.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Acciones realizadas

- **El seguimiento individual de los 76 casos** ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver a los internos individualmente dos veces a la semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Con todos los casos en seguimiento se ha elaborado/ revisado el diagnóstico educativo y el proyecto educativo individualizado.
- **Con 76 de los casos, con 76 se ha realizado diagnóstico y PEI.**
- **Preparación de permisos y 100.2;** se han acompañado a 8 personas en 100.2 y se ha preparado y acompañado 20 permisos correspondiente a 7 personas.
Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad.
- **Preparación de una vida en libertad con 18 personas.** Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 8 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. y tercer grado. Esto implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de faena y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- **Seguimiento de 57 personas en semilibertad o libertad total.** En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles



apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios adecuados, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades...

- Intervención familiar dirigida a **55 familias**, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado a **57 personas a recursos comunitarios**, manteniendo las coordinaciones necesarias con dichos recursos para el seguimiento de la derivación. **Con las 76 personas en seguimiento se ha derivado a los recursos de psiquiatría tanto dentro el CP como en la comunidad.**

Las actividades grupales realizadas en este periodo han sido diarias, Se han realizado 16 tipos de actividades, de las que se han beneficiado un total de 69 personas.

Se han hecho en el contexto de 2º grado y fuera del centro penitenciario.

TIPUS D'ACTIVITAT	BENEFICIARIS
RADIO	12
CERAMICA	28
VOLUNTARIADO PERROS	10
MUSICOTERAPIA	57
MEDITACIO	6
HORT	10
PADEL	15
SORTIDES PROGRAMADES	26
SORTIDES OCI	43
CUINA SON SARDINA	40
CUINA CP	33
MULTITALLER	42
TICS	7
OCIO	40
FUTBOL CP	53
ALTA INTENSITAT	8
COMUNITARIES	25

- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otros ámbitos para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.16.- SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL, NECESIDAD DE APOYO EXTENSO Y DISCAPACIDAD.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL, NECESIDAD DE APOYO EXTENSO Y DISCAPACIDAD, VINCULADO AL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO PARA LA ISLA DE MALLORCA

Breve descripción de la actividad

Este proyecto pretende dar respuesta a la atención de personas exreclusas que padecen un trastorno mental grave, ofreciendo una vivienda supervisada y apoyo en las dificultades de inclusión y enfermedad mental grave, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, autonomía y proceso de inserción social.

Este proyecto pretende ser una extensión del Servicio de Acompañamiento para personas con diagnóstico de Salud Mental y necesidades de apoyo extenso que realiza el GREC desde el 2006,

OBJETIVOS:

Los objetivos generales como centro son:

- Ofrecer a los usuarios una atención integral: Educación, alojamiento, atención sanitaria, afecto y apoyo en función de su desarrollo.
- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, actualización y revisión periódica del PEI(Proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que lo que se quiere conseguir es su autonomía personal e inserción social.
- Procurar los recursos necesarios – humanos, materiales, de infraestructura y metodológicos- que permitan la atención educativa en la vida cotidiana de los usuarios, a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Facilitar un proceso individualizado de rehabilitación psicosocial.
- Fomentar la inclusión y participación progresiva de los residentes en aquellos ámbitos donde puedan desarrollarse las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, formación/ocupación, tiempo libre...
- Potenciar la coordinación con las redes de Servicios Sociales específicos y de atención Social Primaria para favorecer la integración de dichas personas.

METODOLOGIA:

La metodología se basa en los siguientes aspectos y criterios pedagógicos:

-La relación educativa, como herramienta que permite el trabajo educativo, se establecen vínculos afectivos, positivos y de confianza entre el educador y el usuario , sabiendo el primero en que momentos tiene que utilizar la actitud de firmeza para ir estructurando el proceso personal del usuario.

Es una relación dirigida, siendo el educador quien la establece y quien hace participar a la persona, siempre encaminando hacia los objetivos del centro y del PEI del usuario.

La relación educativa para que sea positiva y de calidad, requiere una serie de actitudes por parte del educador: autoridad, claridad, coherencia y firmeza, capacidad de observación, capacidad de apoyo...etc.

-metodología activa. Entendiéndola como flexible ,participativa, abierta y horizontal, para que el usuario no sea un ser receptivo de una estructura externa, sino un miembro integrado en el proyecto.

- Criterios generales de la intervención:



El principio que debe prevalecer, y horizonte del resto de criterios de intervención educativa, es el interés del usuario, por lo tanto las intervenciones socioeducativas deben centrarse en el respeto escrupuloso de los derechos de los usuarios.

Los educadores son una pieza clave de la vida cotidiana de la vivienda dinamizando, acompañando, motivando y promoviendo actividades para que los usuarios participen activamente en todos los procesos e iniciativas que se desarrollen dentro y fuera de la vivienda.

El educador realizará intervenciones encaminadas a conseguir los objetivos del Proyecto Educativo Individual (PEI) y el Proyecto Educativo de Centro (PEC). La atención será, por tanto, individualizada para que sea de calidad y lo más cuidadosa posible en beneficio de la reintegración de la persona. Aun así, siempre se tendrá en cuenta el grupo de usuarios como elemento importante en la dinámica de centro y se utilizará como plataforma educativa.

Se evitará intervenir innecesariamente: criterio de la intervención mínima y orientada a objetivos educativos. Ante aquellas conductas que no supongan una transgresión grave o repetida de los deberes del usuario o que no alteren notablemente el funcionamiento del grupo; en definitiva no intervenir cuando se prevea que la conducta del usuario forma parte de su proceso de reinserción y que el mismo proceso conlleve el cambio de una forma natural.

- Antes de intervenir se procurará escuchar (y / o observar) al usuario intentando en todo momento favorecer la necesidad que tiene de expresarse y ejercitar la reflexión.
- Evitar todas aquellas intervenciones que puedan generar un clima de sobreprotección.
- La intervención debe ser comprensiva y respetuosa. Se evitarán intervenciones duras o represoras en presencia de otros compañeros / as.
- Evitar intervenciones huelgas o imprecisas. Es preferible no intervenir a hacerlo sin la firmeza o convicción necesarias.
- Evitar intervenciones que contradigan una determinada línea de acción iniciada por otro educador.
- Dar importancia a las intervenciones positivas, es decir, aquellas que tienden a valorar o reforzar conductas que favorezcan el desarrollo evolutivo normal y socialmente aceptado.
- Saber encontrar la distancia óptima en la relación con el usuario.
- La intervención educativa es una tarea colectiva que el equipo planifica, que sirve de guía para el trabajo de cada educador.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	286,00
a. Ayudas monetarias	286,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	16.032,19
a. Compras de bienes destinados a la actividad	16.032,19
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	125.737,55
Otros gastos de la actividad	39.436,96



a. Arrendamientos y cánones	24.173,75
b. Reparaciones y conservación	1.257,12
c. Servicios de profesionales independientes	420,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	958,20
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7.302,98
i. Tributos	86,09
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.238,82
Amortización de inmovilizado	8.073,20
Gastos financieros	473,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.282,94
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	191.321,84

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	6.445,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	174.187,01
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	7.250,99
c. Concursos	166.936,02
Otros ingresos del sector privado	7.800,00
a. Subvenciones	7.800,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	188.432,01

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

8

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y mujeres, jóvenes y adultos (mayores de 18 años), que hayan cumplido condena en el Centro Penitenciario de Mallorca, con enfermedad mental y certificado de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Certificado de discapacidad de un 33% como mínimo.



Estar en seguimiento en el Servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental y necesidad de apoyo extenso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Intensiva, los 365 días del año y las 24 horas del día (exceptuando de 8h a 14h de lunes a viernes)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La vivienda supervisada lleva abierta un año, tiene 6 plazas y durante todo el año ha sido ocupada por estas 8 personas.

Durante este año, se ha trabajado mucho hacia la activación de las personas usuarias a actividades ocupacionales y de tiempo libre a nivel comunitario.

Desde el Servicio de Acompañamiento los educadores referentes de cada caso acompañan a los usuarios en las primeras semanas de convivencia, para adaptar el proceso.

En la vivienda se han trabajado aspectos como alimentación saludable, actividades de la vida cotidiana (compra, cocinar, lavar ropa, higiene), responsabilización de la medicación, adherencia al tratamiento, habilidades de comunicación y convivencia,

Una de las mayores dificultades que nos seguimos encontrando es el de ser un educador / a por turno, ya que cuando hay alguna urgencia, donde algún usuario ha tenido que ir al servicio de urgencias de Son Espases se ha tenido que llamar al Servicio de Acompañamiento, sea el día que sea para no dejar los otros usuarios sólo en el piso.

Se han cumplido objetivos de forma satisfactoria y se confirma la necesidad, así como la elevada demanda y plena ocupación desde el primer momento, nos confirman la necesidad de este nuevo recurso. Como resultados positivos, no ha habido ningún reingreso en prisión. Todos los usuarios están realizando alguna actividad ocupacional fuera del piso. Dos de ellos han mantenido la inserción laboral.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.17.- SIEMPRE ACOMPAÑADOS

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SIEMPRE ACOMPAÑADOS

Breve descripción de la actividad

El programa de personas mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa" tiene por misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo programas de envejecimiento activo con especial atención a las personas vulnerables, que contemplen modelos de intervención eficientes, transformadores, innovadores y evaluables en cuanto a sus resultados. Todo ello orientado por los valores de la dignidad de la persona, el humanismo y la solidaridad.

OBJETIVOS: El programa Siempre Acompañados ofrece un equipo profesional dispuesto a intervenir con la persona con el objetivo de:



- Empoderar a la persona.
- Acompañarla facilitando relaciones de confianza, compromiso y colaboración con su entorno.
- Apoyarla en su proceso vital para que tenga una vida plena.

DESTINATARIOS: Destinado a aquellas personas mayores con posible situación de soledad no deseada y aislamiento social.

METODOLOGIA: Se utilizan la combinación de un modelo de atención centrado en la persona y el trabajo con redes comunitarias para la detección y la intervención en posibles situaciones de riesgo de las personas mayores.

Una vez detectados este tipo de casos, se derivan al equipo de acción social para poder prevenir, reforzar vínculos y mantener la seguridad y el bienestar a partir de las actividades que se ofrecen.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	24,00
a. Ayudas monetarias	24,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	91.384,13
Otros gastos de la actividad	10.721,03
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	43,00
c. Servicios de profesionales independientes	276,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	214,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	78,00
i. Tributos	5,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	10.105,03
Amortización de inmovilizado	188,00
Gastos financieros	312,00



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	57,75
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	102.686,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	53,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	53,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	106.350,98
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	106.350,98
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	106.403,98

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2023 se han atendido un total de 182 personas.

Clases de beneficiarios/as:

De los 182 beneficiarios, 154 son mujeres, y 28 hombres.
9 tiene menos de 65 años, 51 tienen entre 65 y 74 años, 89 tienen entre 75 y 84 años, y 33 tienen 85 y más años.
66 viven solos/as en el domicilio y 31 viven con marido/mujer u otros familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas mayores, a partir de 65 años, en situación de soledad no deseada, y que viven en los barrios de Santa Catalina, Es Jonquet, El Terreno y Cala Major.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada. Una vez se conoce a la persona, se valoran sus necesidades, se hace un plan de trabajo y un seguimiento individual.



J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cuanto al número de personas atendidas durante 2023, se ha producido un incremento importante llegando a las 134 personas, muy cerca del mojón que estaba situado en 138. Esta cifra corresponde a las personas atendidas dentro de los perfiles preventivo y de soledad, pero si hablamos de números totales, es decir, incluimos también el perfil de red esta cifra sube hasta las 182 personas. Nunca antes se había llegado a atender a tantagente en un año.

Si hablamos de las características de las personas atendidas vemos que no existen diferencias significativas respecto a años anteriores pues siguen siendo mayoritariamente mujeres de edades comprendidas entre los 75 y 84 años.

Es obvio que este incremento no es casual sino que tiene relación directa con el cambio de enfoque que sufrido el programa en los últimos tiempos donde ha pasado de ser un programa eminentemente comunitario a ser un programa centrado en la persona con perspectiva comunitaria y también, claro, con la inclusión del perfil red en el conjunto de los participantes del programa. Esta evolución del programa ha comportado necesariamente un cambio metodológico y de posicionamiento del equipo de trabajo que poco a poco ha habido de adaptarse al nuevo encargo no sin acumular momentos de incertidumbre. El hecho de que el programa llevara 5 años de trayectoria en el territorio y que se hubieran construido estructuras comunitarias y una forma de funcionar conocida y valorada por la comunidad, nos ha requerido de un esfuerzo importante y de una precisión quirúrgica para ir adaptándonos al nuevo encargo sin dejar de lado iniciativas que funcionen en el barrio y, sobre todo, sin dejar a nadie atrás.

Por lo que se refiere al perfil de los agentes derivantes, este año hemos enfrentado un reto inesperado. Un elevado porcentaje de los profesionales que nos hacían derivaciones han cambiado de trabajo por diferentes motivos durante 2023, llegando a tener un flujo significativo de personas 'nuevas' con las que hemos tenido que hacer un esfuerzo pedagógico por afinar bien el perfil de usuarios que nos hacían llegar. La valoración de esta tarea es considera muy positiva pues, en estos momentos, se tiene la percepción de que entienden el programa y derivan los perfiles adecuados.

Seguimos necesitando un espacio en el territorio donde poder recibir y atender a las personas que hasta ahora no ha sido posible conseguir. Contar con él aumentaría la eficiencia del equipo que no debería desplazarse continuamente de un punto a otro y dotaría de una mayor calidad a la intervención evitando espacios poco adecuados.

Los retos para 2024:

- Ampliar la dimensión grupal del programa.
- Mantener acciones de apoyo y encuentro que tienen muy buena acogida entre los participantes, ya que nos permiten trabajar desde una línea preventiva son fuente de entrada de nuevos casos en el programa y un recurso para trabajar los planes de trabajo individuales.
- Redimensionar nuestra presencia en los GAS que no tienen una actividad tan regular.
- Reorganizar las tareas de los miembros del equipo, distribuyendo funciones según el perfil de



participantes que cada profesional deba atender prioritariamente.

- Abordar la mejora de la organización y el seguimiento de los voluntarios.
- Mantener los proyectos territoriales de 2022 y los encuentros comunitarios, aunque se tendrá que reducir el número de acciones dado el volumen de trabajo individual y grupal que también debe llevarse a término.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.18.- PROGRAMAS PEQUEÑOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS PEQUEÑOS DE LA ENTIDAD

- **PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LA ESCUELA ES LICEU**

Servicios comprendidos en la actividad

- **PROYECTO ES LICEU:** Intervención de un educador social dentro del espacio de la escuela Es Liceu
- **VIVIENDA AUTÓNOMA** para usuarios del servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental.

Breve descripción de la actividad

- **PROYECTO ES LICEU:** La Asociación GREC desarrolla una intervención socioeducativa en la escuela Es Liceu para dar respuesta a las dificultades socioeducativas identificadas por parte del equipo docente. Para hacerlo dispone de los medios necesarios consistentes en:
 - 1 profesional técnico de intervención directa: 14 horas semanales, durante 7 meses.
 - La coordinación y seguimiento de la labor del profesional con los profesionales designados de Es Liceu
 - La coordinación técnica y seguimiento de la labor del profesional por parte del GREC.

Las funciones de este profesional se definen entre las siguientes:

- Atención y acompañamiento del alumnado que presenta comportamiento disruptivo -absentismo, violencia y conflicto- y prevención de estos comportamientos favoreciendo la integración social.
- Apoyo y referente para el equipo docente en relación con el conocimiento y análisis de los contextos sociales.
- Coordinación con los recursos y agentes externos en el centro educativo.
- Construcción de redes de soporte al trabajo escolar.
- Mediación entre la comunidad educativa –el alumnado, la familia y el centro,



- Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura.
- Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos con la dinamización del área de trabajo comunitario y sociocultural en el marco escolar.

Se realiza intervención tanto de manera grupal como individual según la necesidad valorada. Por otra parte se realizan tanto acciones preventivas (sobre temas de interés para la convivencia por ejemplo) como de intervención sobre una problemática concreta (un conflicto interpersonal, conductas disruptivas de un alumno, etc.).

VIVIENDA AUTONOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL

Tan sólo se imputan los suministros y otros gastos directos de la vivienda autónoma de Es Pilarí y como ingresos los copagos de los usuarios que allí habitan

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.636,85
Otros gastos de la actividad	9.426,81
a. Arrendamientos y cánones	4.864,68
b. Reparaciones y conservación	331,86
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	292,49
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	3.695,78
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	242,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.063,66

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	7.200,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	2.268,52
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	2.268,52
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.468,52

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **PROYECTO ES LICEU:** Hasta el 31 de diciembre de 2023 se habían atendido de manera prioritaria 6 grupos de formación profesional básica con un total aproximado de 80 menores.

Vivienda autónoma para usuarios del servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental 4

Clases de beneficiarios/as:

- **PROYECTO ES LICEU:** Alumnos y alumnas del centro escolar Es Liceu.

Vivienda autónoma. Usuarios con diagnóstico de salud mental con capacidad para una vida autónoma y dificultades económicas que le impidan el acceso a la vivienda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:



- **PROYECTO ES LICEU:** Alumnos y alumnas del centro escolar Es Liceu. Es el equipo docente quien decide los grupos y alumnos que se atienden de manera directa, prioritaria, en función de las problemáticas/necesidades identificadas.

Personas en situación de dificultad social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

PROYECTO ES LICEU: Personalizado según la necesidad valorada. Se interviene tanto de manera grupal como individual.

Personalizado e intensivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- **PROYECTO ES LICEU:** El proyecto se desarrolla durante el curso escolar desde noviembre de 2023 hasta junio de 2024 (7 meses).

Se han atendido de manera prioritaria 6 grupos de formación profesional básica con un total aproximado de 80 menores. También se ha intervenido de manera menos intensiva con grupos de ESO.

Según valoración conjunta con el equipo docente, la intervención socioeducativa realizada ha logrado mejoras en la convivencia en el centro. Se ha dado una respuesta mas amplia ante dificultades y necesidades socioeducativas de los alumnos y alumnas, se han trabajado habilidades interpersonales y de prevención de conductas negativas y se ha asesorado al equipo docente ante problemáticas detectadas en el aula.

Se han desarrollado tanto intervenciones individuales con situaciones concretas como talleres grupales para el trabajo sobre cuestiones relevantes valoradas por el equipo docente o planteadas en el trabajo directo con los propios alumnos.

Vivienda autónoma. Todos los usuarios dispusieron de una vivienda para ayudar en su proceso de inserción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.19.- FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad

Formación a profesionales, servicios educativos a particulares, y otros gastos no adscritos a



programas

Breve descripción de la actividad

Bajo este epígrafe recogemos todos los gastos no adscritos directamente a programas: formación, Programa Suport de servicios educativos a particulares, y otros gastos asociativos no adscritos a los programas.

Como muestran nuestros estatutos, la formación de profesionales (tanto los nuestros como los ajenos) es de gran importancia y para ello organizamos formaciones específicas para estudiantes o profesionales que trabajen en el ámbito de la educación social (ya sea con niños, jóvenes, familias, adultos en riesgo de exclusión social).

Los servicios educativos a particulares ofrecen orientaciones personalizadas y apoyo en el domicilio, para abordar cualquier dificultad que pueda surgir con niños y jóvenes en el ámbito familiar.

Trabajamos de forma personalizada y en el domicilio familiar, con un educador profesional que acoge y gestiona las dificultades de convivencia que surgen con los niños y jóvenes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	100,00
a. Ayudas monetarias	100,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.176,77
Otros gastos de la actividad	10.961,33
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	2.032,80
c. Servicios de profesionales independientes	3.680,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	400,38
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	591,16
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.256,99



Amortización de inmovilizado	1,00
Gastos financieros	2,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	311.630,79
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	327.871,89

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	5.598,51
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (Formación tripartita y subvenciones de capital aplicadas al ejercicio)	5.598,51
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	13.338,40
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	610,00
c. Otros (incluidas cuotas de socios)	12.728,40
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.936,91

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁹

A. Medios Personales²⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
168	100, 130, 189, 200, 289, 300, 389	1, 2, 4, 6 y 10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁴	Tipo de contrato ²⁵	Categoría o cualificación profesional ²⁶
6,16	402, 410, 502, 510, 540	1, 2 y 10

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
5	1 profesional de gestión que lleva los asuntos de laboral de la entidad (elaboración de nominas, formalización de contratos, TC, 111, 115, 190 y 180, asesoría sobre contratos)



	1 consultor sobre Protección de Datos 1 asesor jurídico para consultas sobre regularización de la situación administrativa de personas usuarias 1 notario 1 electricista 1 profesional de la construcción
--	---

- Voluntariado

Número
medio²⁸

	Actividades en las que participan
52	Refuerzo en actividades de tiempo libre, talleres de alfabetización, refuerzo escolar, realización de talleres y charlas varias (carnet de conducir, cocina, psicoeducación, capacitación laboral, manualidades, laboral...), miembros de junta directiva, acompañamientos a salidas socioeducativas grupales, supervisión de pisos de emancipación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	Juan Ramón Jiménez 15ª, Bajos

Características

Dos locales de planta baja de 120 y 70 metros cuadrados

SEDE CENTRAL

Equipamiento:

- Sala 1: Recibidor con asientos de espera.
- Sala 2: con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, conexión a Internet, y calculadores eléctricas.
- Sala 3: con mesas de trabajo, mobiliario de oficina, y espacios de archivo. Equipado con teléfono (2 extensiones), 5 ordenadores, conexión a Internet.
- Sala 4: Zona de equipamientos varios (4,5m2): espacio donde se ubican la fotocopiadora-impresora, centralita de teléfono, máquina para encuadernar, guillotina y destructora.
- Sala 5: con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración y dirección. Equipada con teléfono (2 extensiones), 5 ordenadores, conexión a Internet.
- Sala 6: amueblada con mesas de trabajo y estanterías de uso individual por parte de los técnicos del Servicio, tableros de anuncios, sillas, mesas de ordenador y mesa central. Equipada con 5 ordenadores, teléfono (3 extensiones) y conexión a Internet.
- Sala 7: Archivo y biblioteca. Equipada con nevera y microondas.
- Sala 8: amueblada con armarios, mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.
- Almacén.
- Sala 9 Baño.
- Sala 13. Baño adaptado
- Aula polivalente (Salas 10 y 11): amueblada con mesa de reuniones, pizarra, mesas de trabajo individuales, sillas, mesas auxiliares para ordenadores. Equipada con teléfono (4 extensiones), 10 ordenadores, y conexión a Internet.
- Sala de entrevistas. Sala 12. Amueblada con una mesa, sillas y una estantería. Equipada con un ordenador sin conexión con el servidor.

Además del equipamiento relacionado en cada uno de los espacios, los técnicos cuentan con los siguientes recursos técnicos: Aire acondicionado en todo el local, televisor, reproductor de vídeo,



retroproyector, cañón, ordenadores portátiles, pantalla plegable para proyecciones, trípode, Pizarra portátil. Teléfonos móviles para desplazamientos y búsqueda de empleo, radiocasete, material para actividades de tiempo libre (acampadas y deporte), ZIP, programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Access, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), Gestión de asociaciones, Gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Arrendamiento	Rector Petro 27

Características

GRAF (local de búsqueda de empleo)

Este local situado en la Soledad (a un cuarto de hora de la sede) ha sido específicamente diseñado para crear un espacio de búsqueda de trabajo y acciones grupales con el objetivo de ocupación y con todos los materiales y recursos necesarios para mantener entrevistas individuales y/o grupales y llevar a cabo actividades grupales o reuniones.

Equipamiento:

Se trata de un local de 368,58m2 distribuidos de la siguiente manera:

- Un espacio de 61,58 m2 por acciones grupales: sala para realizar acciones de búsqueda de trabajo y para realizar acciones grupales, conexiones a internet y teléfonos.
- Un espacio de acciones grupales de 76'16 m2 mesas, sillas, y estanterías,
- Un espacio de 62'63 m2 donde será la sala de trabajo y reuniones de los técnicos, con conexión Internet, fotocopidora y teléfonos.
- 1 sala para entrevistas de 13'95 m2; amueblada con una mesa y sillas, conexión a Internet y teléfono.
- 1 sala para entrevistas de 10'31: amueblada con una mesa, sillas, estanterías. , Teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- 1 sala para entrevistas y para acciones grupales de 30'77: amueblada con una mesa, sillas, estanterías, teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- Una sala para entrevistas y para acciones grupales de 27'24 m2
- Un pasillo de 21'43
- Entrada y recibidor de 22'31 m2 amueblado con sillas, estanterías y paneles. Equipado con impresora, fax y fotocopidora. Mesa, ordenador y teléfono de la persona que recibirá las demandas.
- 2 salas de 4,41, 12'54 m2
- Tres baños; uno de 4'41, de 6'44, y 8'83m2

Este local está equipado con aire acondicionado y cuenta con todos los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y formación (periódicos, ofertas laborales y formativas actualizadas, direcciones electrónicas para la investigación, etc).

Podemos concretar estos recursos como sigue:

- Conexión a Internet
- Aire acondicionado en todo el local
- 20 ordenadores
- 4 ordenadores portátiles
- Webcam
- 24 teléfonos
- Fax
- 2 Impresoras-copiadoras
- Pizarra portátil.
- Material de papelería de uso genérico (folios, bolígrafos...)
- Diario de Mallorca.
- Última Hora.
- Prensa para la búsqueda: Anuncia-t
- Panel con las ofertas de trabajo/formación actualizadas de las diferentes bolsas de trabajo existentes en Mallorca y otros.
- Carpeta-recopilación de las ofertas de trabajo y formación existentes en Mallorca.



- Agendas individuales para ayudar y trabajar la planificación de las actividades acordadas con los usuarios, especialmente búsquedas activas de trabajo y tramitación de documentación varia.
 - Carpetas de diferentes tamaños para llevar documentos (currículos, listados empresas, fotocopias de documentación...)
 - Callejero
 - Guías telefónicas
 - Cuadernos de notas
 - Todo el material necesario para el desarrollo de las diferentes acciones grupales que se realizan.
- Programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-catalán, catalán-castellano), Gestión de asociaciones, gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Arrendamiento	Bedoll 17

Características

Casa de planta baja y dos pisos (300m2) en el cual tenemos la vivienda supervisada para personas con diagnóstico de salud mental.

Equipamiento:

El centro está ubicado en una vivienda unifamiliar totalmente equipada para 10 plazas. La distribución del espacio se realiza en tres plantas:

- Planta baja donde hay 3 dormitorios, 2 salas y un baño. También hay un garaje. Esta primera planta tiene 134m2 de espacio construido.
- Primera planta con cocina, sala de estar, 4 dormitorios, 2 baños y el almacén.
- En la segunda planta está la lavandería y una terraza de más de 90m2.

Desde la planta baja se puede acceder al subterráneo de 16m2 que sirve como segundo almacén. Además la vivienda tiene un patio en su parte posterior de más de 90m2.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Arrendamiento	San Fulgencio 27, 2ªA y 2ªB

Características

Dos viviendas que suman 142,93m2

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
5	Arrendamiento	Vicente Juan Rosselló nº9, 3ºB

Características

Vivienda de 127,15m2

Equipamiento:

- Cocina amueblada
- Coladuría con caldera y calentador
- Baños
- 4 dormitorios
- Salón comedor

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
6	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí y c/Gabriel Fuster Mayans

Características

Dos locales de 76,17m2 y 139,25m2, totalmente diáfanos, que actualmente no contienen ningún equipamiento.



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	Propiedad	Teresa Maria Ponce de León 13

Características

Vivienda unifamiliar de planta y piso. 226,05 metros cuadrados.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Arrendamiento	Rosa Canals 1

Características

Se tienen alquilados a Pastoral Penitenciaria diferentes salas:

- Sala 2 de 58'20m2
- Sala 7 de 24'34m2
- Sala 8 de 65'94m2 de lunes a viernes de 8 a 16h.
- Sala 9 (con cocina) de 26'65m2 de lunes a viernes de 8 a 16h (al ser compartida con los proyectos de Pastoral Penitenciaria, se pactarán las necesidades, siendo la cesión como mínimo de tres días semanales)

Resto de espacios compartidos (dos patios, recibidor, porche, baños y almacén)

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	Arrendamiento	Calle Cuba 14 3ºE2

Características

Un piso propiedad del IBAVI alquilado para ser usado por el programa de emancipación.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Arrendamiento	Calle Bernat Jofre 7, bloque 1, Escalera 6, piso 2º, puerta 14

Características

Un piso propiedad del IBAVI alquilado para ser usado por el programa del servicio acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
11	Arrendamiento	Mare de Deu de Montserrat 54

Características

Piso propiedad de la Parroquia Mare de Deu donde se ubica la Unidad Dependiente

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
12	Arrendamiento	Mare de Deu de Montserrat 14, 4º1ª

Características

Piso arrendado para ser usado por el programa de emancipación



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
13	Propiedad	Solar en Camí de Son Gotleu 15-17

Características

Solar que suma 723 metros cuadrados y en los que se van a construir viviendas tuteladas y un centro de día para los programas de salud mental

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
14	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí y c/Gabriel Fuster Mayans

Características

Local de 120,65 m2 que cuenta con:

- Recibidor con banco/sala de espera, en el que se encuentran la fotocopiadora, fuente de agua y armario de almacenamiento.
- Sala 1: equipada con varias mesas y sillas que pueden redistribuirse en función de las necesidades del servicio, dos armarios para almacenamiento de material, y un ordenador.
- Sala 2: con equipos informáticos para los profesionales del servicio (algunos fijos y otros portátiles), mesas de trabajo, líneas de teléfono, y otro mobiliario de oficina para el personal de intervención.
- Sala 3: con una mesa y dos sillas para entrevistas individuales.
- Sala 4: con tres mesas y varias sillas para reuniones grupales. Cuenta con un armario para almacenamiento de material.

Este local es la sede del servicio de acompañamiento a la emancipación para jóvenes de entre 18 y 25 años que han estado tutelados por la administración.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Citroën Jumpy	c/Teresa Maria Ponce de León

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Toyota Proace Verso Elèctric	c/ Bedoll

C. Subvenciones públicas²⁹

Origen	Importe	Aplicación
AJUNTAMENT DE PALMA	272.535,52	Programa Comunitario (convenio singular)
GOVERN BALEAR CONSELLERIA DE SALUT	6.723,15	Intervención socioeducativa con jóvenes en el centro penitenciario
GOVERN BALEAR CONSELLERIA D'AFERS SOCIALS I ESPORTS	44.009,30	Centros de día 'A prop' (cofinanciado con fuentes privadas)
GOVERN BALEAR SERVEIS	18.536,40	Intervención socioeducativa con



SOCIALS		jóvenes en el centro penitenciario
GOVERN BALEAR SERVEI D'OCUPACIO DE LES ILLES BALEARIS	105.830,50	Servicio de acompañamiento para la inserción laboral de la población penitenciaria – enero y febrero de 2023
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	20.000,00	Unidad Dependiente
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (IMEX-FEPA)	82.027,49	IMEX (Emancipación)
MINISTERIO DEL INTERIOR	6.474,73	Medidas Alternativas

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

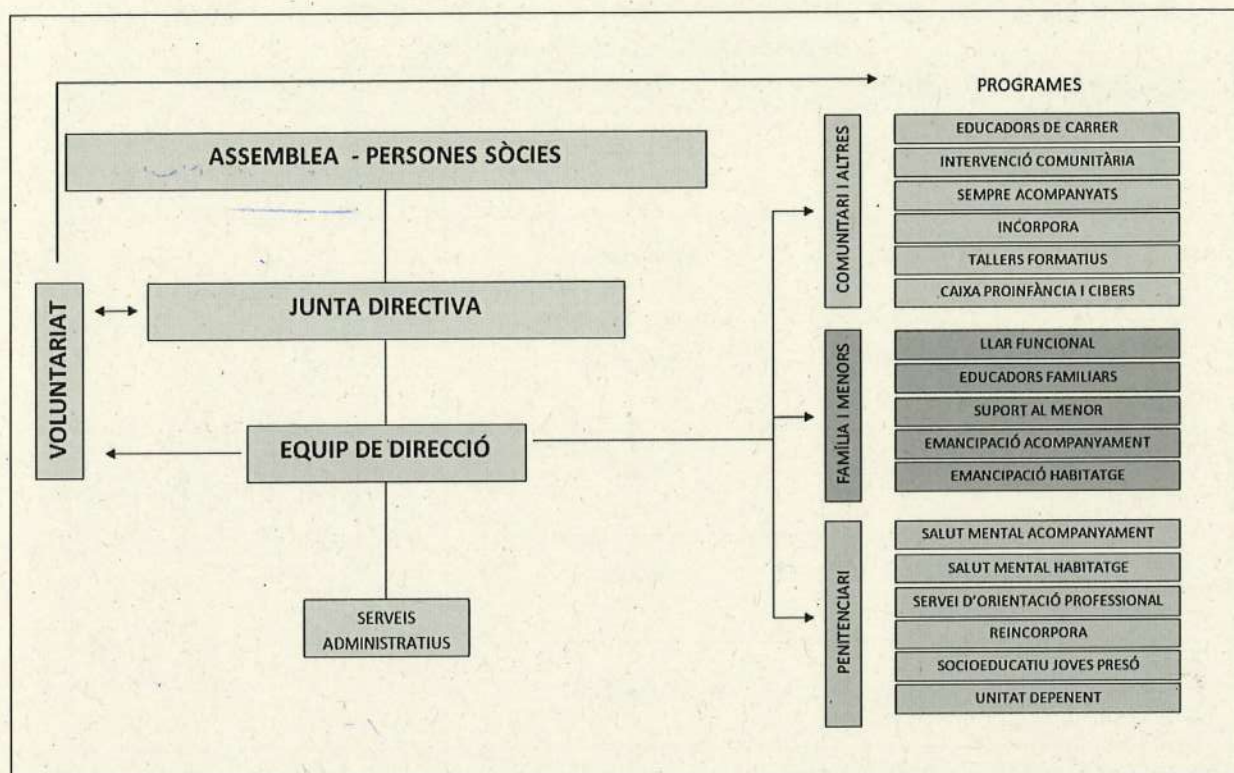
A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁰	Origen ³¹	Importe
El desarrollo de las funciones como miembros de la Junta Directiva son voluntarias y gratuitas.		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³²	Importe (sueldo bruto anual 2024 según categoría profesional)
Cinco de los siete miembros de la Junta de Directiva que formula esta Memoria son personas trabajadoras de la entidad.	Artículo 21, apartado 2.	2 miembros del Grupo 1 del convenio de aplicación con complemento de coordinación: 31.073,06
Los dos miembros que no son personas trabajadoras no tienen funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.		2 miembros del Grupo 1 del convenio de aplicación: 26.794,89
		1 miembro del Grupo 2 del Convenio de aplicación con complemento de día: 22.910,75

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gabriel Finozzi	Secretario	
Maria Bosch Tugores	Presidenta	
Antonio Forner Medrano	Tesorero	
Ana M ^a Rodríguez Raposo	Vocal	
Maria Pol Valls	Vocal	
Eladio Guijarro Caballero	Vocal	
M ^a Pilar Moyà Castells	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.



²⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.